

# Acta de reunión del MCP

INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN										
PAÍS (MCP)		ECUADOR			TOTAL DE MIEMBROS PRESENTES CON DERECHO A VOTO			7		
NÚMERO DE REUNIÓN (cuando corresponda)		I ORDINARIA			(INCLUIDOS LOS SUPLENTE)					
FECHA (dd.mm.aaaa)		27 de abril de 2016			TOTAL DE MIEMBROS PRESENTES AJENOS AL MCP/ OBSERVADORES (INCLUIDO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DEL MCP)			2		
DATOS DE LA PERSONA QUE PRESIDÓ LA REUNIÓN										
NOMBRE Y ORGANIZACIÓN	Nombre y Apellido (1)		CECILIA FALCONÍ			SE ALCANZÓ EL QUÓRUM (sí o no)			Sí	
	Nombre y Apellido (2)					DURACIÓN DE LA REUNIÓN (en horas)			9	
	Organizaciones		MCDS /			LUGAR		Hotel Mercure		
FUNCIÓN EN EL MCP (Marque con "X" el casillero correspondiente)	Presidente			X			TIPO DE REUNIÓN (Marque con "X" el casillero correspondiente)		Reunión ordinaria	X
	Vicepresidente								Reunión extraordinaria	
	Miembro del MCP								Reunión de comité	
							ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE LA SECRETARÍA DEL FONDO MUNDIAL / ALF		ALF	
SECTOR AL QUE PERTENECE* (Marque con "X" el casillero correspondiente)										
GOB	AKD	ONG	PEMAR	PVE	COOP	CONS	SE	GERENTE DE PORTAFOLIO / OP		
X								OTRO		
								NINGUNO		

LEYENDA DEL SECTOR AL QUE PERTENECE			
GOB	Gobierno	PVE	Personas que viven con las enfermedades o en Comunidad Endémica
COOP	Cooperación Internacional	PEMAR	Personas Expuestas a Mayor Riesgo (GLBTI + Trabajadoras Sexuales)
ONG	Organizaciones no gubernamentales y Organizaciones Sin fines de lucro	CONS	Consultores
AKD	Sector académico o educativo	SE	Personas representando la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo Coordinación País

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA	Marque con "X" el casillero	
	Sí	No
ANEXOS ADJUNTOS AL ACTA DE LA REUNIÓN		
LISTA DE PARTICIPANTES	X	
ORDEN DEL DÍA	X	
OTRA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA	X	
SI EXISTEN "OTROS", INDICARLOS A CONTINUACIÓN: CARTA INTERÉS MCDS; PRESENTACIÓN NC		

ACTA DE CADA PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA	
<b>APERTURA Y BIENVENIDA, CONSTATAción DEL QUÓRUM</b>	
Cecilia Falconí, saluda a los presentes e inicia la Asamblea a las 09h20. Solicita al Vicepresidente Administrativo tomar lista para verificar si tenemos quórum.	
Washington Vilatuña, saluda a los asistentes y toma lista:	
MIEMBROS CON VOZ Y CON VOTO	
1. CECILIA FALCONÍ, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, presente	

2. CATALINA YÉPEZ o VLADIMIR DÍAZ, Ministerio de Salud Pública, ausente
3. TATIANA ROSERO, Ministerio de Inclusión Económica y Social, ausente
4. WASHINGTON VILATUÑA / SORAYA IZA, Representantes de Organizaciones PVV, presente
5. MAURICIO ESPINEL / PATRICIA ORTIZ, Representante de las Academias, presente
6. JENNY VÁSQUEZ, Representante de las Organizaciones sin Fines de Lucro, presente
7. KAREM PAZ / GUSTAVO LA MOTA, Representante PEMAR, presente
8. GERARDO TSAMARAIN, Representante de Comunidades afectadas por malaria, presente
9. CARMEN VÁSQUEZ, Representante de comunidades afectadas por tuberculosis, ausente
10. FELIPE ADOLF, Representante de Organizaciones Basadas en la Fe, ausente

#### MIEMBROS CON VOZ Y SIN VOTO

1. SUSANA AGUILAR, Secretaria Ejecutiva del MCP Ecuador

#### OTROS ASISTENTES:

1. FRANKLIN RIOS, Consultor
2. GIOVANNA ERAZO, Asistente Administrativa del MCP Ecuador

Al momento contamos con 6 miembros permanentes con voz y con voto a la asamblea del MCP.

Cecilia Falconí, tenemos seis miembros con voz y con voto, de acuerdo a nuestro reglamento estamos en capacidad de iniciar la asamblea por lo tanto la declaro instalada.

#### ACTA DE CADA PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

##### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Cecilia Falconí, consulta si alguna persona está en conflicto de interés con alguno de los puntos a tratar en la agenda propuesta.

Ningún miembro manifiesta estar en situación de conflicto de interés.

Consulta también si alguien tienen una observación a la agenda propuesta.

#### RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES Y CUESTIONES TRATADAS

AKD	Mauricio Espinel, señora Presidenta por favor requiero hacer una solicitud, ayer como nos convocó Susana, tuvimos la conversación con el RP Kimirina y el representante del MSP, lo que más nos debe preocupar en este momento es el tema del desastre que ha vivido el país, acordamos ayer que se iba a activar una opción que hay dentro del FM que se llama Fondo de Emergencia, para ello, el RP Kimirina y el MSP tenían que hacer unas gestiones, quiero pedirles, si consideran adecuado, que cuando vengan los representantes de Kimirina con el documento o carta de solicitud que tienen que hacer y venga el representante del MSP con el presupuesto que quieren solicitar, interrumpamos la lectura del reglamento, tratamos ese tema para que ellos puedan seguir haciendo la gestión correspondiente y después nosotros seguimos revisando el reglamento.
SE	Susana Aguilar, el acuerdo ayer fue que nosotros nos comunicamos con Kimirina y ellos vienen en el momento en que les llamamos.
AKD	Mauricio, entonces esperemos al representante del MSP y llamamos a Kimirina, es un tema muy importante, es prioritario, porque estamos hablando de redirigir la plata que tiene el RP hacia el tema de la emergencia, puede ser una gran ayuda para la gente, para el MSP, para la gestión del desastre.  La moción es suspender la lectura en el momento que lleguen los funcionarios, tratar ese punto, para que ustedes consideren si es que hay que aprobarlo o no y vaya con el respaldo de esta asamblea.
GOB	Cecilia, quienes estén a favor de la moción presentada por Mauricio.  Moción aprobada por unanimidad.
ONG	Jenny Vásquez, Mauricio una pregunta, aparte de esta asignación de los Fondos de Emergencia también se había hablado de una propuesta que se haga, que consigan aparte de estos fondos de emergencia, eso significa una nueva petición?.

AKD	Mauricio, los fondos de emergencia puede ser un montón de plata, la ventaja es que este momento hay un cierto fondo en la cuenta de Kimirina, entonces se hace la solicitud y se logra la aprobación en las próximas 48 o 72 horas desde el FM, se podría ya utilizar ese dinero para por ejemplo compra de toldos, insecticidas, bombas para fumigación, etc.
GOB	Cecilia, les pido por favor tratar estos temas cuando lleguen Kimirina y el MSP. Los miembros manifiestan estar de acuerdo.  Cede la palabra a Washington.

### DECISIÓN(ES):

- Ningún miembro declara tener conflicto de interés en esta asamblea.
- Aprobada la moción de suspender el análisis de los documentos de gobernanza para recibir a funcionarios del RP Kimirina quienes tienen una propuesta de cambios en la subvención actual. De igual manera, en este punto se tratará sobre la pertinencia de elaborar una propuesta para aplicar a Fondos de Emergencia al Fondo Mundial. Estos dos temas se tratarán en varios.
- Agenda aprobada

### TOMA DE DECISIONES:

MODALIDAD DE TOMA DE DECISIONES  (Marque con "X" el casillero)	CONSENSO*	X	SI SELECCIONÓ "VOTACIÓN", INDIQUE EL MÉTODO Y LOS RESULTADOS		
	VOTACIÓN		MÉTODO DE VOTACIÓN  (Marque con "X" el casillero)	A MANO ALZADA	X
				VOTO SECRETO	
			INGRESE LA CANTIDAD DE MIEMBROS <u>A FAVOR</u> DE LA DECISIÓN	>	6
			INGRESE LA CANTIDAD DE MIEMBROS <u>EN CONTRA</u> DE LA DECISIÓN	>	
			INGRESE LA CANTIDAD DE MIEMBROS CON DERECHO A VOTO DEL MCP QUE <u>SE ABSTUVIERON</u>	>	

\*El consenso es el acuerdo general o mayoritario entre todos los miembros de un grupo.

### ACTA DE CADA PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GOBERNANZA PRODUCTO DE LA CONSULTORÍA</b>
---------	---

### RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES Y CUESTIONES TRATADAS

PVE	Washington Vilatuña, el trabajo realizado durante esta semana fue con el ánimo de que el Mecanismo de Coordinación País salga adelante. Cuando ingresamos como miembros del MCP Ecuador, hace dos años, una de las ambiciones que tuvimos era tener documentos, al parecer lo hemos logrado, estamos próximos a salir los que fuimos nombrados en el período anterior, hoy tenemos una nueva estructura que la ponemos a consideración, pienso que los compañeros del Comité Ejecutivo nos sentimos complacidos. Gracias a la señora Presidenta por las gestiones realizadas, a la Secretaría Ejecutiva anterior y a la actual que han impulsado para hoy tener ya un instrumento que esperamos se apruebe y se vaya cumpliendo con todo el trabajo realizado. Pasemos a la primera parte, la revisión del Capítulo I donde tenemos los principios constitutivos y resoluciones del MCP. Esto está en base al marco legal jurídico que nos garantiza su funcionamiento.
CONS	Franklin Ríos, una opción es ver unos temas claves y luego leer todo el documento o solamente vemos el documento completo, cómo lo resuelven.
GOB	Cecilia, podríamos votar, sugiero como opciones:  1) Ver la presentación y considerar que esto representa lo que está puesto en la propuesta del reglamento destacando los expositores cuando hay diferencias entre el reglamento original y la propuesta y aprobarlo? ó,  2) Leer todo el documento propuesto y vamos señalando e identificando los cambios hechos?  Tomo votación: quién está a favor de ver la presentación y considerar eso como un resumen de los cambios en el reglamento y aprobarlo sobre esa base. Ninguna persona a favor.  Procedo a tomar votación sobre la otra sugerencia que es: leer todo el reglamento, identificar, registrar

	<p>los cambios, considerar eso como la propuesta del reglamento y aprobarlo sobre esa base, quién está a favor?. Todos los miembros del MCP a favor de esta moción.</p> <p>En este punto procederemos a leer, por favor cuando cualquiera de los miembros que han trabajado o cuando el consultor considere pertinente nos interrumpen en la lectura y nos indican que aquí hay un cambio. Washington por favor iniciar.</p>
PVE	Washington, propongo que leamos el documento todos los miembros, doy inicio con la lectura del capítulo III: constitución, principios, objetivos y funciones del MCP Ecuador.
GOB	Cecilia, consulto, esto quiere decir que los capítulos I y II van sin cambios y aceptamos que los mismos van exactamente iguales.
ONG	Jenny, si eso sería porque no cambiamos nada, son conceptos y definiciones.
PVE	Gerardo Tsamaraint, inicia con la lectura al artículo 8: Principios del MCP Ecuador.
ONG	Jenny, lee el artículo 9: objetivos del MCP Ecuador
AKD	<p>Mauricio, una cuestión de procedimiento, tal vez sea conveniente ir aprobando los artículos, así queda registrado en el acta de que se fue aprobando artículo por artículo y de esa manera le damos más fijeza al reglamento.</p> <p>Todos los miembros manifiestan estar de acuerdo con este procedimiento.</p>
PVE	Washington, mociono aprobar todo lo que se ha leído y hemos revisado hasta el momento.
GOB	<p>Cecilia, entonces se aprueban los artículos que han sido revisados y leídos hasta el momento?. Por unanimidad quedan aprobados:</p> <p><i>Capítulo I.- Considerando y Resolución</i>  <i>Capítulo II.- Definiciones</i>  <i>Capítulo III.- Constitución, Principios, Objetivos y Funciones del MCP Ecuador.</i>  <i>Artículo 7: Constitución</i>  <i>Artículo 8: Principios del MCP Ecuador</i>  <i>Artículo 9: Objetivos del MCP Ecuador</i></p> <p>Favor continuar con las lecturas pero sugiero que cada persona lea más artículos 4 o 5 cada uno. De acuerdo</p>
ONG	<p>Jenny, reinicia la lectura. <i>Artículo 10: Órganos integrantes del MCP Ecuador</i>, se hace un acápite al anexo 1 Organigrama del MCP Ecuador.</p> <p>Podemos observar el anexo 1 donde vemos el organigrama propuesto por el MCP incluyendo puestos, tenemos a la Asamblea formada por todos los miembros de los sectores del Gobierno, Sociedad Civil y Cooperación Internacional.</p> <p>El Comité Ejecutivo se conforma con: Presidente, Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Monitoreo Estratégico, con este cambio se quita la Vicepresidencia Técnica y se crea la Presidencia de la Comisión de Monitoreo Estratégico, queda una sola Vicepresidencia.</p> <p>Luego bajo el Comité Ejecutivo está la Secretaría Ejecutiva, conformada como puestos: Secretaria Ejecutiva y Asistente.</p> <p>De ahí tenemos la Comisión de Monitoreo Estratégico, la Comisión Electoral, la Comisión de Comunicaciones y Comisiones Ad Hoc que son aquellas comisiones que por necesidades puntuales del organismo se puedan en determinado momento conformar.</p> <p>Hay una referencia que dice: el Coordinador de Comité será designado por la asamblea, los miembros del Comité pueden ser o no parte del MCP. La nota dice que para el nombramiento de los miembros de los comités, éstos deben cumplir con la política de conflicto de intereses y con los tdrs de los respectivos comités. Pongo a disposición.</p>
GOB	Cecilia, no entiendo esto, miembros del Comité, miembros o no miembros del MCP designados, a qué se refiere esto?

ONG	Jenny, esto quiere decir que podemos fortalecer a la Comisión de Monitoreo Estratégico con miembros del MCP como también podemos vincular a algún técnico para apoyar el trabajo, igual eso será puesto a consideración del Comité si lo acepta.
GOB	Cecilia, otras comisiones pueden tener la misma figura de incorporar a externos o solamente la Comisión de Monitoreo Estratégico.
ONG	Jenny, esto no está aclarado porque solo en la Comisión de Monitoreo se analizó esto.
AKD	Mauricio, creo que la Comisión Electoral tiene que ser con miembros exclusivamente del MCP. La Comisión de Comunicación me parece que debería ser básicamente la Secretaría y un miembro de la Asamblea. Luego sí, en la Comisión de Monitoreo Estratégico, solamente ahí debería estar la opción de miembros externos presidida por un miembro del MCP.  En el organigrama no debería estar Comisiones Ad Hoc, mejor dejar solo las tres comisiones que son permanentes, poner todo en detalle.
CONS	Franklin, debería haber un tdr para cada una de las comisiones. Hemos trabajado solo los tdrs para monitoreo estratégico y de la comisión electoral. En la de comunicaciones no se ha trabajado unos tdrs, se ha dejado un plan de trabajo que por el tiempo no lo pudimos concluir pero queda como primer borrador a la Secretaria Ejecutiva que puede ser trabajado con un grupo del MCP. Mi propuesta para hacerlo simple es quitar esto porque cada cosa se explica en el mismo reglamento que lo van a leer. La Comisión Electoral se explica en el mismo reglamento. Para no traer confusión quitamos las Comisiones Ad Hoc. Les parece?  Todos los miembros están de acuerdo en eliminar las Comisiones Ad Hoc.
AKD	Mauricio Espinel, luego en el artículo debe estar cuáles son las comisiones, mejor dejar las comisiones permanentes en el reglamento detalladamente, caso contrario cómo y cuándo definir aún más las nuevas, se convierte en problema.
ONG	Jenny, entonces el acuerdo es: Eliminar las comisiones Ad Hoc del organigrama y dentro del Artículo 10 se va a definir cuáles son las comisiones permanentes.
SE	Susana, el texto del artículo 10 quedaría así:  <i>Las comisiones permanentes son: Monitoreo Estratégico, Comisión Electoral y Comisión de Comunicación. Además se crearán comisiones temporales de acuerdo a las necesidades de la asamblea.</i>
GOB	Cecilia, se pone a consideración esta nueva redacción del artículo 10. Aprobado por unanimidad.
ONG	Jenny, Artículo 11: <i>Funciones Generales del MCP Ecuador.</i>
GOB	Cecilia, tengo una observación allí, con el nuevo modelo de financiamiento nosotros no solo coordinamos la preparación y presentación de la propuesta, sino que presentamos, para ello podemos contratar consultorías, escribir nosotros mismos, es decir, nos hacemos cargo de lo que presentamos, etc. Dicho esto, debemos cambiar el literal b), propongo a lo siguiente:  <i>b) Coordinar la preparación de propuestas de país y presentarlas al Fondo Mundial y a otros donantes para su respectivo financiamiento.</i>
CONS	Franklin, solicita la palabra, antes le llamaban a las subvenciones proyecto Ecuador, quieren seguir llamándolo así, Proyecto Ecuador? O subvenciones.  Por decisión unánime en adelante se llamarán “subvenciones”, todo lo que en el reglamento diga proyecto Ecuador se cambiará a subvenciones.
AKD	Mauricio, en el literal c) cambiar el verbo asegurar, no es adecuado, no podemos asegurar los vínculos.  Los miembros están de acuerdo y la nueva redacción es:  <i>c) Procurar los vínculos, coherencia y complementariedad entre las subvenciones y todos los programas y proyectos orientados a las tres enfermedades, que existan en el país.</i>
GOB	Cecilia, en la d) quitarle del FM y dejar únicamente de las subvenciones, el texto quedaría así:

	<p><i>d) Convocar y elegir mediante proceso amplio y transparente, a las instituciones u organizaciones que deberán actuar como receptor principal de las subvención/es, cumpliendo sus lineamientos, normas y directrices establecidas y evaluar su desempeño.</i></p> <p>Finalmente, en literal <i>f) Mantener mecanismos transparentes de difusión y rendición de cuentas relativos a las subvenciones hacia los actores involucrados, la población general y los financiadores.</i></p> <p>Con todos estos cambios someto a consideración de ustedes la aprobación del artículo 11. Aprobado por unanimidad.</p>
ONG	<p>Jenny, <i>Artículo 12: Domicilio y Jurisdicción.</i> Aprobado sin ningún cambio</p> <p><i>Artículo 13: Vigencia del MCP Ecuador.</i> Sugiero modificar la redacción porque no puede estar en función de la disponibilidad de recursos del Fondo Mundial. Personalmente le quitaría lo de la vigencia porque si ya nos constituimos en un organismo esto tiene que continuar. El MCP no debe tener una limitación, sugiero que se elimine.</p>
GOB	Cecilia, pregunta a Franklin si tiene alguna opinión con relación a este punto.
CONS	Franklin, ustedes tienen vigencia por tres años más hasta el 2019, lo que podrían poner es en función de disponibilidad de recursos para el país. Porque si no tiene recursos cómo van a funcionar.
GOB	Cecilia, esto está así porque el Fondo Mundial nos está dando dinero para mantener nuestra mínima estructura, pero naturalmente cualquier subvención que pidamos vamos a pedir lo mismo. Por favor si hay propuestas expresarlas.
AKD	Mauricio, creo que si pensamos en la estructura de cualquier organismo, de cualquier movimiento, de cualquier ONG aquí en Ecuador, en términos de vigencia, lo que suelen poner los abogados ahí es: La vigencia de este organismo depende de la voluntad de sus miembros, creo que sí es importante aclarar aquí que el Mecanismo aparece por la necesidad de responder a la política del Fondo Mundial. Sí es importante decir: Este MCP se ha creado para responder a la política del FM y coordinar los financiamientos que éste otorgue.
CONS	Franklin, solo un detalle de lo que ha dicho, hay que poner la voluntad de las dos terceras partes de sus integrantes o del total de los miembros o del 80% de los miembros. Porque si no se entiende bien podría disolverse el MCP por cualquier número de personas.
AKD	Mauricio, creo es primero importante decir por qué está creado el Mecanismo.
SE	Susana, eso está en los considerandos.
GOB	Cecilia, si eso está en los considerandos, incluso ahí dice que el FM es una iniciativa mundial, que ha suscrito convenios, que demandan que en cada país se establezca una asociación, que se debe contar con un marco de referencia que apoye al MCP, resuelve emitir el presente reglamento, aquí es como que está la historia del MCP. Los considerandos no son cerrados.
AKD	Mauricio, pero aquí se puede decir en función del artículo tal que se explica la existencia actual del MCP depende de este vínculo, de esta obligación, de la necesidad y de la voluntad del 80% de los integrantes.
GOB	<p>Cecilia, hay que ver las causales de disolución, tenemos dos, una de ellas es que nos quedamos sin plata, si esto ocurre siempre va a haber una Asamblea aunque no haya el órgano administrativo, por lo tanto, la única potencial causal de disolución es que la Asamblea diga “nos disolvemos”. Por lo tanto, recogiendo los aportes de ustedes, la redacción quedaría así:</p> <p><i>Artículo 13: VIGENCIA DEL MCP ECUADOR.- La vigencia actual del MCP está vinculada al cumplimiento de requisitos del Fondo Mundial para la ejecución de sus subvenciones en el Ecuador, sin perjuicio de que el MCP gestione fondos de otras fuentes. Su disolución se producirá a voluntad del 80% de los miembros de la asamblea.</i></p> <p>Someto a consideración de ustedes la aprobación de los artículos del 11 al 13.</p> <p>Aprobados los artículos por unanimidad.</p>
PVE	Washington, como se están haciendo los cambios en el reglamento, sobre la marcha, sugiero que revisemos también la primera parte, es decir los capítulos I y II para seguir corrigiendo como se está

	haciendo con los otros artículos.
GOB	Cecilia, si Washo, tiene razón, revisemos, están de acuerdo?. Todos los miembros de acuerdo.
PEMAR	Karem Paz, inicia la lectura del <i>capítulo I: Principios Constitutivos</i> .
GOB	<p>Cecilia, ahora ya se emitieron los objetivos de desarrollo sostenible que están vigentes hasta el 2030, los objetivos del desarrollo del milenio terminaron su vigencia en el 2015, por lo tanto, donde dice el Sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio poner “fue el de combatir” en lugar de “es el de”.</p> <p>Si vemos el objetivo No. 3 dice al 2030 terminar con las enfermedades... es un antecedente importante a considerar en este reglamento. Mientras siguen leyendo buscamos la meta 3.3. del objetivo 3 en español, por favor Karem continuar y luego aprobamos el texto.</p> <p>Ingresa a la sala el Dr. Vladimir Díaz, representante del MSP, a las 10h14. Bienvenido.</p> <p>En relación a la meta 3.3 del objetivo de desarrollo sostenible 3, sugiero incluir en considerando, que diga:</p> <p><i>QUE; la meta 3.3. del objetivo de desarrollo sostenible 3 establece: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</i></p> <p>Entonces, estamos de acuerdo con todos los cambios?. Sí, los miembros manifiestan estar de acuerdo.</p>
ONG	<p>Jenny, hay que poner en <i>Resuelve, Fondo Mundial y otros donantes</i>.</p> <p>Aprobado y se realiza el cambio.</p>
AKD	Mauricio, da lectura al <i>Capítulo II: Definiciones</i>
GOB	Cecilia, me parece que debemos modificar el artículo 3: MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS (MCP), debemos ampliar la definición.
AKD	Mauricio, esta definición supongo está en las directrices del FM y creo que no podemos cambiar, lo que vamos a hacer es ampliarla.
GOB	<p>Cecilia, llamo la atención a una característica que me parece muy importante es que el MCP no maneja directamente el dinero del Fondo Mundial, no somos nosotros los que gastamos esa plata, creo es bueno mantener como está.</p> <p>Ingresa a la sala la doctora Patricia Ortiz. Bienvenida.</p>
GOB	Vladimir, aquí se podría poner que además busca diferentes fuentes de financiamiento con otros donantes.
AKD	Mauricio, continúa la lectura del <i>artículo 3. Los miembros están de acuerdo en añadir “otros donantes”, cambiar Proyecto Ecuador por “subvenciones”</i> .
CONS	<p>Franklin, da lectura a la definición del MCP en las directrices del Fondo Mundial.</p> <p>Todos los miembros aprueban acoger esta definición, queda así:</p> <p><i>Artículo 3: MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS (MCP).- El MCP Ecuador acoge la definición del Fondo Mundial, según la cual “Los miembros de los MCP representan los intereses de las partes nacionales interesadas en la lucha contra el VIH, la tuberculosis y la malaria. Los MCP son mecanismos para la asociación público privada en la gobernanza de los programas nacionales sobre las enfermedades. Como individuos los miembros del MCP son responsables ante los sectores a los que representan y como grupo el MCP es responsable ante el país. Los MCP solicitan en nombre del país financiamiento del Fondo Mundial y llevan a cabo un monitoreo estratégico para garantizar una ejecución eficaz estratégica de los programas”.</i></p> <p><i>El MCP Ecuador no maneja por sí mismo el dinero del Fondo Mundial y otros donantes sino que se encarga de presentar propuestas, proponer las entidades responsables de administrar los fondos y supervisar la ejecución de las subvenciones, en congruencia con los planes estratégicos nacionales.</i></p>

ONG	Jenny, donde dicen las enfermedades podemos ampliar y poner otras enfermedades para no centrarnos solamente a VIH, TB y malaria, si queremos abrimos para buscar otros fondos deberíamos dejar ese espacio más abierto.
GOB	Cecilia, es una definición estratégica importante, si nos quedamos en el alcance que tenemos actualmente o nos abrimos. Tengo una opinión ahí, pienso que la influencia del Fondo Mundial en la gobernanza de la salud es tan importante que estas tres enfermedades siguen recibiendo gran atención mundial y es como que le da cierta especificidad, esto puede ser una ventaja el que puedan ver que estamos con el FM, entonces, si soy un financiador que busco dónde colocar y me interesa el Ecuador pregunto quienes son los del Mecanismo porque ya sé a qué se refiere, entonces me parece que la especialidad puede significar una ventaja, si te abres mucho debemos abrir la representación de la asamblea para las personas con otro tipo de enfermedades. La ventaja de este órgano es que la gobernanza de este Mecanismo está representado por las personas afectadas por las enfermedades, pero si se abre a muchas enfermedades la asamblea ya no estaría exactamente representada por los afectados.
ONG	Jenny, decía eso por lo que hablamos de proyectarnos a la continuidad y sostenibilidad del MCP de tal manera que si esta subvención se termina podemos seguir presentando propuestas para otros externos. Si por ejemplo hay otros fondos para zika, nosotros como Mecanismo tenemos poder para hacer propuestas internacionales porque estamos alineados a las propuestas del país, estamos conversando de darle esta virtud.
AKD	Patricia Ortiz, en la misma línea de Cecilia, creo que el MCP está focalizado a estas tres enfermedades, todavía tenemos que resolver, si abrimos demasiados frentes no vamos a poder responder, no se podrá dar la atención adecuada. Creo que ahora como Mecanismo debemos tratar de resolver los problemas actuales primero, frente a esto, el FM ya no contempla tuberculosis y malaria entonces igualmente podemos gestionar fondos para que vayan a la atención de estas dos enfermedades que igual tuberculosis es de las enfermedades prevalentes. Si se abre demasiado probablemente no se va a responder a estas enfermedades. A lo mejor cuando el Mecanismo se consolide y esté más fuerte y solventado los problemas que tenemos, ahí podemos pensar en ampliar las enfermedades y también las responsabilidades.
AKD	Mauricio, si bien es bueno especializarse, lo que estamos discutiendo es un documento que permita a quien va a gestionar de aquí en adelante el Mecanismo, si le dejamos así VIH, TB y malaria estamos limitando el alcance. Por ejemplo este momento hay una convocatoria de USAID para el tema de zika, yo podría decir qué pasa con zika y malaria en la amazonia, será que tienen algo que ver, pero de cierta manera esto está limitando la gestión, entonces como documento normativo, le pondría la opción para quien esté gestionando diga si ese es nuestro ámbito pero en función de esta oportunidad que se presentó si podemos gestionar algo, entonces sugiero poner algo como “y problemas relacionados”, solucionamos esto.
GOB	<p>Cecilia, no estoy de acuerdo con esa propuesta, insisto, lo que le vuelve a este Mecanismo tan especial es el hecho de que es participativo con las personas afectadas de las enfermedades que son a su manera expertos temáticos y su carácter participativo es un desafío para nosotros, a la vez nos vuelven muy vinculados a los afectados, tenemos a la gente aquí y si tenemos más representación tendremos más gente aquí.</p> <p>Eso se logra porque son tres epidemias crónicas que abarcan ciertos segmentos importantes de la población y por eso estamos así, por eso es que somos un organismo público privado, si metemos cualquier otra enfermedad a nuestra composición, si fuéramos a aplicar los mismos principios, tendríamos que ampliarnos cada vez para incluir a los afectados de la siguiente enfermedad que vayamos a incluir, eso nos quita además de experticia temática que tenemos, que la hemos adquirido, cada vez más somos más expertos en el tema.</p> <p>Ratifico mi desacuerdo, esto nos podría volver un órgano que esté buscando financiamientos de cualquier tema de salud que se abra, pero debemos tener un enfoque, cuando se amplía demasiado se pierde el enfoque, se pierde la experticia y la gestión se podría diluir. La puerta para financiamiento internacional de estas tres enfermedades sigue abierta, tanto es que las tres enfermedades nuevamente son señaladas en los objetivos del desarrollo sostenible, las otras que están en el objetivo son las tropicales, las olvidadas, entonces no nos cerramos a fuentes de financiamiento internacional, van a seguir presentes porque los ODS van hasta el 2030, siempre va a haber fondos aunque el Fondo Mundial como tal nos abandone. No creo que el hecho de mantenernos expertos en las tres</p>



	enfermedades nos quite acceso a fuentes internacionales, creo que más bien nos mantiene con buen prestigio y nos va a permitir buscar esas fuentes. Mi posición particular es no abrirnos a otras enfermedades. Si hay más opiniones queda abierta la discusión.
PVE	Washington, estoy de acuerdo con Cecilia, de alguna forma tenemos una experticia, dos años que nos ha costado aprender algunas cosas, ahora que ya estamos de salida seguimos aprendiendo pero sí dejamos fortalecido este Mecanismo, eso para mí es muy gratificante. Pienso que nada está escrito en piedra, si con el pasar de los tiempos encontraríamos un buen donante en otros temas, inmediatamente procedemos a reformar los estatutos del Mecanismo, vamos cambiando en el camino, por ahora centémonos en las tres enfermedades de la tuberculosis, la malaria y el VIH/SIDA.
PVE	Gerardo, estoy de acuerdo también en mantener las tres enfermedades, si sucede una emergencia se puede hacer una reforma para solicitar apoyo como está sucediendo ahora con los Fondos de Emergencia por el terremoto. Mantengo continuar con las tres enfermedades.
GOB	Vladimir, en principio estoy de acuerdo en mantener estas tres enfermedades, no sé, pero creo que volvería a lo mismo si decimos y relacionadas, por ejemplo en el caso de la malaria tenemos el dengue, el zika, la chicungunya, pero si eso da la pauta a abrirse a muchas más enfermedades es mejor no ponerlo porque no podríamos resolver. Más adelante seguir modificando según la epidemiología, según todo el tema que tenemos de salud. Apoyo mantenernos en las tres enfermedades que están ahora.
PEMAR	Karem, estoy de acuerdo en mantener las tres enfermedades, pero dejar las puertas abiertas para las nuevas enfermedades que nos traen las epidemias, más aún con el desastre que acaba de pasar el país.
GOB	Cecilia, planteamos votación. Quienes están de acuerdo en ampliar el espectro del Fondo a otras enfermedades, por favor su voto a mano alzada.  El resultado de esta votación abierta es de: tres votos a favor de ampliar el alcance y cuatro votos en contra. Siete miembros presentes, por lo tanto, nos mantenemos con las tres enfermedades.
AKD	Mauricio, inclusive si después queremos transformarnos en una ONG o cualquier cosa, lo que los abogados piden es que hayan sido revisados los reglamentos o estatutos por la asamblea, es decir, esto que estamos haciendo, hay que presentar las discusiones, entonces esta discusión que está registrada nos va a servir potencialmente para eso.
SE	Susana, recuerda a los asistentes que esta asamblea está siendo grabada.
GOB	Cecilia, en base a la votación la redacción aprobada es la siguiente:  <i>Artículo 4: RECEPTOR PRINCIPAL (RP).- El o los receptores principales (RP) de cada propuesta, serán seleccionados por el MCP Ecuador, conforme a su propia normativa en concordancia con los criterios de elegibilidad y directrices del FM y otros donantes y son quienes firman el contrato. Son responsables de la administración y ejecución técnica y financiera de las propuestas en VIH/Sida, Tuberculosis y Malaria componentes de las subvenciones. El o los RPs responden directamente al FM y otros donantes por la ejecución de las subvenciones, correspondiendo al MCP Ecuador su monitoreo estratégico.</i>
AKD	Mauricio, continúa con la lectura del artículo 5. Añadir otros donantes. Se aprueba el siguiente texto:  <i>Artículo 5: MONITOREO ESTRATÉGICO.- De acuerdo a las directrices y requisitos de elegibilidad del FM para los MCP, el monitoreo estratégico consiste en una serie de actividades coordinadas para dar apoyo y asegurar que las subvenciones cumplan las metas acordadas y se implementen de la forma como fueron planificadas además de identificar y resolver dificultades en la ejecución. A través del monitoreo estratégico los MCP rinden cuentas a todos los actores interesados en el país. Una vez que el MCP ha asegurado el financiamiento del FM u otros donantes, su función más importante es el monitoreo estratégico.</i>  Continúa la lectura del artículo 6: PROYECTO ECUADOR
GOB	Cecilia, me parece que este artículo no debería ir, no tiene ya sentido. Son subvenciones las que tenemos y no hay un proyecto Ecuador. Hay que sacarlo. Están de acuerdo.  <i>Los miembros aprueban eliminar el artículo 6: PROYECTO ECUADOR</i>
CONS	Franklin, tomar en cuenta que esto cambia toda la numeración de los artículos siguientes.

SE	Susana, la numeración de los artículos cambia a partir del artículo 7 que se modifica a 6 en vista de que se eliminó el artículo 6 que era PROYECTO ECUADOR.
GOB	Cecilia, SI. Antes aprobamos ya los artículos del 7 al 13 que corresponden al Capítulo III, ahora cambia la numeración del 6 hasta el 12.  Cecilia se retira por un momento de la asamblea, encarga al Vicepresidente presidir la asamblea.
PVE	Washington, como ya revisamos hasta aquí, queda aprobado con los cambios:  Capítulo I.- PRINCIPIOS CONSTITUTIVOS Capítulo II.- DEFINICIONES Capítulo III.- CONSTITUCIÓN, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL MCP ECUADOR  Continuamos con la lectura del Capítulo IV: DE LA ASAMBLEA
AKD	Mauricio, me permiten un punto de orden, debo salir por una emergencia, pido principalicen a Patricia Ortiz para que continúen en el proceso.  Retorna Cecilia Falconi.
GOB	Cecilia, inicia la lectura del capítulo IV: DE LA ASAMBLEA.  <i>Artículo 13 (antes 14). Aprobado sin cambios.</i>  <i>Artículo 14: COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA. Modificar...de acuerdo a lo descrito en el artículo seis (no siete)...</i> Continúa la lectura del artículo 14.
PEMAR	Karem, una aclaración, ayer se dijo que las mujeres representantes trans debían tener dos sillas, esto es porque las mujeres trans que no ejercen trabajo sexual tienen serias diferencias con las mujeres trans que si ejercen trabajo sexual, hay dificultades entre ellas, por ejemplo las trabajadoras sexuales trans no congenian con una trans que trabaje en un gabinete, por lo tanto, ayer se dijo que debían haber dos sillas trans principales, no estoy segura si era adicional con sus dos trans suplentes. Por lo tanto, debe cambiarse.
ONG	Jenny, lo que se habló ayer fue que las trans van a tener dos sillas. Una silla para representante de trans y otra silla para representante de trans trabajadoras sexuales y sus suplentes, cada una tiene su suplente. Recomiendo que en el texto se especifique de acuerdo a esta aclaración y no haya esta confusión, incluso para que a Karem le quede bien claro.
AKD	Patricia, si es así no son tres sillas sino son cuatro. Creo que como sector se ha aumentado de uno a cuatro, entiendo que pueden haber diferencias de percepción, pero ayer quedamos que se iba a confirmar si es que epidemiológicamente era justificable que estén dos personas de esta población de riesgo. De una representación que tiene este momento la población de mayor exposición se está aumentando realmente a tres o cuatro cuando en realidad lo que se procura es que como subsector, como grupo se identifiquen las necesidades y estén velando porque eso se cumpla. Primero me parece que debe estar justificado, porque luego de las trans van a venir HSH a averiguar y decir por qué hay más representantes trans y nosotros solo tenemos dos cuando este sector tiene mayor riesgo y por eso debemos tener mayor representación. Se abre una puerta a una discusión que para mi si es que estamos hablando de subsector a la población de mayor exposición estamos totalmente ampliando la representación, se está triplicando la representación del sector.
PEMAR	Karem, los gays no pueden estar cuatro. No son visibles porque el gay pasa como hombre, aquí hay que darse cuenta que las trans son las luchadoras de todo este proceso, aunque se trate de negar. Otra cosa, tienen que haber dos principales y dos suplentes trans para evitar conflicto entre ellas, si vamos a tenerlas todas juntas, de seguro cualquier cosa que se haga con las trans se va a desbaratar, porque el grupo de trabajadoras sexuales trans no congenian con las otras chicas trans ni con los gays, somos pocos los que tenemos amigos gay. Los gays siempre nos tildan que somos los payasitos y más. Tiene que haber dos, ese es mi criterio.
GOB	Cecilia, veo que el MSP ha traído ya los datos de la epidemiología, escuchemos a Vladimir.
GOB	Vladimir, esos datos fueron calculados para 2013 que hizo la estrategia de VIH de ese momento, el epidemiólogo de la estrategia, fue presentada al FM y es la que el FM maneja y que ha tenido como válida, sabemos que hay otros datos a través del MAPLE de Kimirina pero desconozco si es que hay

	<p>un cambio oficial frente al FM, por parte del MSP no lo hay, no sé si el FM da por válido ese dato, supongo que el FM sigue dando como válido la información que el MSP tiene.</p> <p>Los datos fueron calculados por el Dr. Narváez, en el caso de trans la población estimada para ese año era de 9.366, en el caso de HSH 143.133, mujeres trabajadoras sexuales 55.460 y para esa época 21.227 privados de la libertad, ahora hay un poco más como 26.000 me parece. Se sacó en base a estudios que había de diferentes variables que tomó el doctor Narváez en ese momento y tomando en cuenta también diferentes datos de toda la región, como sabemos, como Ecuador no teníamos suficientes fuentes de datos que nos ayudaran en eso. Cuando se consultó en el caso de HSH trabajadores sexuales coincidía y está más o menos satisfecho. En el caso de trans no hubo una negatividad porque al final no tenemos datos a nivel nacional, no existe un censo para eso, pero por las variables que tenían y que permitieron decir esto es lo que arroja se tomó eso como válido y es lo que el FM tiene como válido por el momento.</p>
PEMAR	<p>Karem, las 9.366 que usted menciona no es ni la tercera parte de las que existen en el país, hay más trans. Hay que darse cuenta de que en el país existen los de closet que también son bastantes y si vamos con 9.366 ese puede ser el dato de las trans que pueden haber solo en Machala, también en Santa Rosa hay bastante trans al igual que en Santa Elena, tendríamos que basarnos en los datos también de Kimirina porque ellos hicieron la última encuesta.</p>
GOB	<p>Cecilia, si voy a citar los datos de Kimirina obtenidos a través del estudio MAPLE. El estudio intenta identificar a población de mayor riesgo en los sitios de encuentro de esa población, supone que es la población que más riesgos tiene porque se está encontrando en esos lugares. A nivel nacional, Kimirina estima que hay 24.368 mujeres trabajadoras sexuales, 47.410 HSH, y 12.230 trans, estas son las cifras que usamos inclusive para calcular en la Nota Conceptual. En términos de número absoluto sigue habiendo más HSH que mujeres trabajadoras sexuales y trans.</p>
PEMAR	<p>Karem, cuando hicieron la encuesta no es que se hizo a todas las trans sino que se puso una meta, por ejemplo vamos a encuestar de la costa a 10.000, entonces de la sierra y oriente dónde quedan. Hay trans de las que usan vestimenta de Otavalo, ahí no están contadas, si hubiera un censo para todas las trans hay bastantes. De la encuesta que hizo Kimirina nunca me tomaron en cuenta ni a mí ni a mi grupo.</p>
GOB	<p>Cecilia, claro, son estimaciones hechas de una manera estadística. Quiero decir que sabiendo que ésta es una información importantísima, en la nueva subvención incluso, hicimos cálculos para hacer un nuevo estudio de la prevalencia en las tres poblaciones porque las mujeres trabajadoras sexuales como tal tienen un número bajo. En resumen, este momento estamos discutiendo la representación de las poblaciones de mayor riesgo, entonces estamos con dos sillas de trans que ya sabemos que el detalle es dos trans trabajadoras sexuales y dos trans no trabajadoras sexuales, uno de HSH y gays y uno de mujeres trabajadoras sexuales.</p>
SE	<p>Susana, quería recordarles cómo se desarrolló la reunión de ayer, se había planteado que fuera a ser una representante de trabajadoras sexuales trans pero considerando también que debe pertenecer a una organización y se habló de que probablemente no podamos ubicar a organizaciones de trabajadoras sexuales trans.</p>
CONS	<p>Franklin, solamente explicar que la decisión que ustedes tomen debe ser justa y el FM pide que esté en función de la socio epidemiología, el tamaño de la población es una variable pero la prevalencia es también importante. Según los datos que registraron en su nota conceptual, más o menos la prevalencia de las personas trans es del 32%, ahí habla de un grupo importante del 11% de HSH, pero claro si vemos esta prevalencia en números absolutos con el cálculo de 47.410 ese dato difiere mucho del otro estudio que había como 143.000 así son 5.200 personas infectadas, en el caso de trans no se tenía el universo pero con estos datos que la Presidenta nos está dando son como 12.000, o sea deben ser como 3.800, hay que mirar por todos lados, si bien la población importante de riesgo es trans, eso es indiscutible por la prevalencia, en números absolutos porque esto es representación también tendría influencia, con eso quiero dejar a su evaluación si debe haber una silla o dos.</p>
GOB	<p>Cecilia, coincido con Karem, cuando uno ve sobre la situación de riesgo de la población trans es una situación muy glamorosa porque tienen mucha inseguridad laboral, se ven forzadas al trabajo sexual, no logran terminar sus estudios y por lo tanto solo pueden aspirar a posiciones mal pagadas en gabinetes si es que la consiguen, realmente es difícil que las acepten en otros espacios. En cambio los HSH, ahí coincido totalmente con Karem, son personas que pueden jugar como hombre o como gay y de esa manera tienen más acceso a educación, empleo y protección social que las trans.</p>

	<p>Creo que debemos asumir que hay un riesgo de gobernanza, lo importante de este Mecanismo es que funcione, tener suficiente representación como para que no lleguemos a empates que nos impidan tomar decisiones, eso es muy responsable porque estamos ampliando la asamblea y siempre se corre el riesgo de que algún rato nos congelemos por alguna dificultad, peleas, pero mi posición es que las trans tienen más riesgos y más problemas, estoy a favor de que tengamos dos sillas para trans.</p>
ONG	<p>Jenny, este tema lo analizamos en días anteriores, incluso votamos y analizamos toda la realidad que tú manifiestas y llegamos a aportar a que haya estos espacios. Considero que cuando hay desinformación hace que estos grupos tengan más rivalidad, la inclusión permite que conozcan un poco más y que vean nuestro interés de llegar a un objetivo común. Mi punto de vista es que el incluir esos grupos que ya se ven un poco separados, con situaciones de conflicto, e invitarles a una mesa, darles voto a que vengan e incluirles y hacer una misión social general, por lo tanto para mí ésta es una oportunidad muy importante para que estos grupos conozcan lo que se está haciendo por el país. Estoy de acuerdo en que sean dos puestos para población trans con su principal y suplente.</p>
GOB	<p>Cecilia, no sé si hay más opiniones. Washo, Gerardo, Vladimir alguna otra opinión?</p>
GOB	<p>Vladimir, los trans tienen que tener así como dijimos, creo que es justo que tengan su silla, pelearon a que las sacáramos del grupo de HSH, no me queda ninguna duda de que la población de mujeres trans tengan su silla, lo que me surge duda es cuando hablamos de trabajo sexual trans, no sé si me equivoque, pero al parecer por las condiciones socio económicas actuales la mayoría de mujeres trans se están dedicando al trabajo sexual, pueda ser que estén haciendo tema de gabinete y posteriormente quizás hagan trabajo sexual, no sé qué tanta representación vamos a tener de un grupo versus el otro grupo. Entre las mismas mujeres trans si nos vamos a que por ejemplo la representación de Silueta X, por quién va a velar ese tipo de representación, como que va a ser muy elitista, no sé qué conflicto pueda crear viendo la situación actual del país, viendo quienes están en desventaja, las que hacen trabajo sexual o una mujer trans que no lo haga, probablemente tenga su título y está haciendo otro tipo de trabajo o cómo diferenciamos las sillas.</p>
PVE	<p>Washington, en el transcurso del documento si tenemos las funciones que cumple cada grupo, a más que ellos representan a un sector. Los HSH representarán a todas las organizaciones que estén dentro del mapeo del país, él tiene que dar un informe a todos los HSH, además dentro de todas las organizaciones se elige un representante, está muy bien desglosado eso.</p>
GOB	<p>Vladimir, tengo otra duda, en el caso cuando dicen HSH y gay ya fue discutido, lo decidieron así o estamos viendo que gay está incluido en HSH, porque de ahí podría ser un representante de HSH y un representante de gay.</p>
PEMAR	<p>Karem, el HSH es lo mismo que gay, sino que HSH se usa para términos médicos, está eso en los estudios realizados.</p>
CONS	<p>Franklin, exactamente, en términos de estudios creo que se hizo incluyendo los gays dentro de los HSH pero no son iguales, HSH es una cosa y gay es otra cosa, pero como el estudio socio epidemiológico que hemos utilizado para ver si tiene sustento estaba HSH, entonces darles las sillas y nombrarles solamente a HSH creo que no era lo adecuado, sino decir HSH y gays, ahora es otra cosa lo que propone el doctor, si lo partimos también sería otra cosa. Ahora para diferenciar y contestar al doctor, dentro de la propuesta de elecciones se habló por ejemplo de Silueta X, si es una organización va a tener que elegir en qué sitio quiere pertenecer y representar, no va a poder hacerlo en todos los sectores, eso es lo que se está proponiendo cambiar, creo que eso es lo más fuerte de la propuesta de elecciones que da justicia, que cada organización elija en qué sector participar pero solamente en una.</p> <p>Insisto, lo que hay que tomar en cuenta según el FM es la socio epidemiología, los datos de su estudio epidemiológico están en cuatro grupos: en trans, no hace distinciones, las distinciones las están haciendo acá, eso está bien no pasa nada; está HSH que creo entender que incluyeron a gays en el estudio y si quieren hacer la división en dos sillas perfecto, si quieren hacer en una silla está bien también; el tercer grupo es trabajadoras sexuales y el cuarto grupo era mujeres embarazadas, ese en realidad no lo utilizamos para poblaciones vulnerables sino es un sustento para que los PVV tengan hombre y mujer. Eso fue lo que analizamos los datos, viendo esa distribución está sustentado socio epidemiológicamente. El sustento trans me parece es correcto por la gran prevalencia que tienen, pero también estaría bien si dejan una silla, darle importancia a un grupo con bastante discriminación, estigma, alta prevalencia, creo va a hablar bien del MCP.</p>
AKD	<p>Patricia, una duda que me queda es qué pasaría si no se logra llenar una de las sillas, sea de las trans trabajadoras sexuales o de las mujeres trans?. Es lo mismo que decíamos a los del Gobierno. Lo que</p>

	no podemos es tener una silla que no va a ser usada. También es importante averiguar si es que hay una convocatoria, si es que del mapa se puede tener esa información, de que si se pueden llegar a elecciones.
CONS	Franklin, agradezco las dudas de Patricia porque ahora los primeros responsables de convocar a las organizaciones van a ser ustedes miembros actuales.
GOB	Cecilia, pido que dividamos en dos la discusión. 1) Estamos de acuerdo con que hayan dos sillas trans, una silla de HSH gays, una silla de mujeres trabajadoras sexuales. Esta es la primera votación. Quienes están de acuerdo con esa moción.  Todos los miembros con derecho a voz y voto están de acuerdo.  Y ahora hablemos del contenido de quien se lleva las dos sillas trans. Les pregunto, si hacemos una diferenciación en esas dos sillas trans. Karem dice que propone diferenciemos unas trans que hacen trabajo sexual y otras que no. Vladimir dice que no es tan clara la división, que las trans pueden transitar de hacer trabajo sexual o no, que la misma trans puede hacer una cosa u otra en algún momento de su vida y que por lo tanto no sería tan clara la división.
PEMAR	Karem, por ejemplo yo no soy trabajadora sexual.
GOB	Vladimir, pero una trans que hace trabajo sexual desconoce los riesgos o necesidades que tiene una trans que no hace trabajo sexual? Eso es así? O cuando hablan y hacen su propuesta incluyen también a las mujeres trans que no ejercen trabajo sexual.
PVE	Washington, la población trans si es de alto riesgo en los dos grupos, de hecho, lo manifestamos en la mesa anteriormente. Hay trans que son empresarias, hay una asociación bien fuerte que son personas adultas mayores exitosas, en el centro tienen cuatro o cinco locales, venden ropa y son trans, no se les podría confundir con las trabajadoras sexuales, las unas son de casa y las otras se dedican a su trabajo. Con el permiso de las damas, no podemos ponerles en una sola silla a las mujeres que son amas de casa con las mujeres trabajadoras sexuales, hay diferencia bien marcada, las unas tienen una relación monogámica mientras que las otras se dedican al trabajo sexual. Es el mensaje de ellas. Si veo importante la participación de estos dos grupos, estoy de acuerdo en que tengan dos sillas. Las que siempre salen a la luz son aquellas defensoras de los derechos de la no discriminación, son trans que se consideran mujeres pero hacen otro tipo de trabajo, hacen activismo que siempre están en eso, mientras que las trabajadoras sexuales tienen otros intereses, son otro grupo. Si vamos a la epidemiología las dos están en el alto riesgo de contagiarse.
AKD	Patricia, si se votó por las dos sillas trans es porque hay una clara diferenciación de las dos necesidades, para mí no valdría la pena volver a discutir cuando ya se votó por dos sillas y viendo la argumentación de que hay dos grupos totalmente diferentes que tienen diferentes comportamientos y por lo tanto están sometidos a diferentes riesgos. Está claro que son las mujeres trans trabajadoras sexuales y trans no trabajadoras sexuales. Más bien creo que lo que tendríamos que ver es cómo finalmente va a ser la elección de esas dos sillas, eso me parece porque lo otro ya se decidió.
ONG	Jenny, una de las dudas que teníamos también es quién elige a qué y quién viene a sentarse, es un tema que ya lo conversamos y Karem fue muy amplia en contarnos que hay varias organizaciones que si están agrupadas, si hay representatividad, como parte de las obligaciones de este Mecanismo también es apoyar, y Karem tendrá que apoyar para la convocatoria y todo eso. Lo importante es que se integre todo eso.
CONS	Franklin, mi opinión es que por lo menos en Latinoamérica no sé si acá, es muy difícil encontrar organizaciones de un lado o del otro, entonces cada organización va a elegir dónde va a ser representante, el mismo grupo se va a autoexcluir si voy a la silla de trabajadoras sexuales trans o de mujeres trans. Por lo que les escucho si hay organizaciones, pero van a tener que autoexcluirse.
GOB	Cecilia, Karem entonces tú nos estás asegurando que cuando convoquemos las trans van a decir yo voy a representar a las trans no trabajadoras sexuales y las otras van a decir yo voy a representar a las trans trabajadoras sexuales.
PEMAR	Karem, si hay bastantes trabajadoras sexuales trans.
GOB	Cecilia, no estamos hablando del número sino de la capacidad y la voluntad de representarlos. No queremos finalmente, perdón, no querría que las trans solo hablen en nombre de las trans que no ejercen trabajo sexual porque ahí perdemos la posibilidad de entrar a las que tiene más riesgo, quisiera que tengamos una razonable seguridad de que cuando llamemos hayan candidatas dispuestas a

	representar a las trabajadora sexuales con todos los requisitos que se les ha dicho, tienen que tener plan de trabajo, comunicarse con la población y tienen que transmitir sus inquietudes, se requiere una representante que esté dispuesta a jugarse por ese grupo de mujeres.
PVE	Washington, a nivel de Quito si hicimos consultas previas para eso, la semana pasada tuve la oportunidad de conversar con trabajadoras sexuales trans que están constituyéndose, son ocho organizaciones aquí en Quito que están conformándose para la defensas de sus derechos como trabajadoras sexuales, partiendo de eso si hubo el argumento para esta diferenciación.
CONS	Franklin, creo que más hay trabajadoras sexuales trans, más bien la preocupación estaría por las trans general, en términos de organizaciones pero igual creo que en las organizaciones hay de los dos grupos, no sé en Ecuador cómo está, es Karem quien conoce la situación.
GOB	Cecilia, entonces la votación es: estamos de acuerdo con que una silla trans para trabajadoras sexuales y otra silla trans no trabajadoras sexuales. Quién está de acuerdo con esta diferenciación.  Seis votos a favor. <i>Tendremos entonces dos sillas: Una para poblaciones trans y una para trabajadoras sexuales trans.</i>  Seguimos con la lectura. <i>Sectores representantes de la Academia. Sin cambio.</i>  Sectores representantes no públicos. a. Un representante titular y suplente de las organizaciones basadas en la Fé (por confirmar).  Ingresan a la sala los representantes de Kimirina.
GOB	Cecilia, colegas habíamos acordado que interrumpiríamos la asamblea el momento en que estuvieran el MSP y Kimirina para pedirles nos presenten sus propuestas para reprogramación de fondos, entiendo que ayer ustedes revisaron los antecedentes de esta decisión, de porqué se les invitó.
ONG	Jenny, si como una necesidad prioritaria y que teníamos que atenderlos.
GOB	Cecilia, solo quiero añadir un elemento más que no sé si lo discutieron o no ayer, que luego Kimirina también nos aclarará.  En la ejecución de la subvención actual, en la extensión de la subvención Ronda 9 que está ahora teniendo lugar, que es la prueba comunitaria, plan piloto, hay una circunstancia de que una organización que era subreceptora salió y dejó de ser subreceptora por su propia decisión, se trata de Fundación Equidad de Guayaquil, entonces hay una oportunidad también de reprogramar fondos de la subvención, he hablado con el FM, le pedí confirmación al FM pero no me ha respondido, entiendo que para la respuesta ante la emergencia en Manabí hay tres posibles fuentes: Reprogramación de los fondos actuales de la subvención de Kimirina en la extensión de la fase 2 ó Solicitud de financiamiento adicional al FM. Mauricio habló aquí de otra posible fuente que es la de Fondos de Emergencia. Hablé con el FM y no me mencionaron esa fuente posible o tal vez esté confundida o me falte información. Sin más trámite creo que primero el MSP debería ponernos el escenario de cómo el MSP ve el tema del riesgo y los problemas que se van a presentar en la zona del desastre entre la población que son de nuestra preocupación.
AKD	Patricia, creo que hay que hacer un punto de orden y terminar una discusión y empezar la otra, ahora estábamos viendo sectores representantes no públicos, me quedé en representantes de Organizaciones Basadas en la Fé.
GOB	Cecilia, tienes razón pero esa es una discusión bastante larga
PVE	Washington, una de las cosas que habíamos acordado al inicio de la asamblea es que cuando vengan de Kimirina y del MSP suspendíamos la asamblea y continuábamos después. Es lo que estamos haciendo ahora.
GOB	Cecilia, en este momento solicito a la asamblea que suspendamos la discusión de representación y nos constituyamos para tratar el punto de varios que era propuestas ante la emergencia.  Aprobado.
<b>ACTA DE CADA PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>PUNTO 2</b>	<i>VARIOS.- SOLICITUD DE KIMIRINA Y MSP PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE REDIRECCIONAMIENTO DE FONDOS y</i>

*ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE FONDOS DE EMERGENCIA A PRESENTAR AL FONDO MUNDIAL.*

Como nos constituimos en este momento solicitamos a los compañeros de Kimirina a que se integren a la mesa de los miembros del MCP.

**SE**

Susana, expone un manual que Nuria envió sobre el tema de los fondos de emergencia del Fondo. Esto es lo que leyó ayer Mauricio. Christian también envió un correo pidiendo alguna documentación sobre cómo proceder en casos de emergencia de las subvenciones, entonces Nuria envió la respuesta con este manual, en función de esto se conversó ayer sobre cómo sería la propuesta del Fondo, cuáles son las condiciones para poder solicitar los fondos de emergencia o redireccionar los fondos que están en la subvención como sería la propuesta aquí. Éstas son las condiciones, por ejemplo:

Riesgo de interrupción del tratamiento contra la tuberculosis o tratamiento contra la malaria, con lo que se pone en peligro la vida de los infectados y se promueve el riesgo de resistencia.

Incapacidad para detectar nuevos casos debido a la falta de capacidad de diagnósticos y de mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Riesgo de transmisión de la malaria y la tuberculosis debido al hacinamiento en los campos de personas desplazadas internamente.

Interrupción de los servicios de prevención lo que propicia nuevas infecciones por VIH.

Incremento de la vulnerabilidad debido al riesgo de explotación y violencia sexual.

Falta de datos adecuados para conocer, planificar y orientar la respuesta a la enfermedad.

Afluencia de refugiados a países vecinos lo que ejerce presión sobre los delicados sistemas de salud.

Son las condiciones o requisitos que deberíamos analizar en cuál nos encontramos, cumpliendo dos o tres de esos, hacer la propuesta al Fondo Mundial.

**GOB.** Cecilia, gracias Susana, por favor Vladimir cuál es el criterio del MSP.

**GOB.**

Vladimir, ayer conversamos un poco en la tarde de esto, ya consulté con las autoridades, más bien con el Asesor de la Viceministra, hay una apertura, los documentos que se requiera que se realicen se los va a hacer, de ese lado no hay problema, la dificultad es que están en territorio, están movilizados para allá por eso no pude obtener la carta ayer ni hoy, de la conversación mantenida con el Asesor de la Viceministra tengo luz verde para seguir los trámites de esto, necesitaría yo hacer un buen justificativo, lo revisarían y lo firman.

En relación a lo que Susana presentó, en el riesgo de interrumpir TAR si vemos una parte en la cual vamos a adquirir el medicamento, como Ministerio de Salud no tenemos dificultad para adquirir medicamento, pero si vamos a otra parte en la interrupción de TAR sí es la distribución, ahí tuvimos inconveniente, específicamente en Jama y Pedernales, porque la medicina está en Bahía y no se puede entrar al hospital de Bahía. Se hizo inmediatamente un plan y se comenzó a redistribuir los medicamentos a las personas que utilizan el ARV y se movilizan. Las personas y los hospitales de esa zona ya están abastecidos para dos o tres meses con medicamento, en ese sentido no tenemos dificultad, también para la movilización.

Incapacidad para detectar nuevos casos, obviamente, con todo lo que se nos viene, tenemos alrededor de 26.000 personas afectadas directamente de la población, tenemos una movilización de 24.000 efectivos militares que entran y salen, más todo el talento humano que han movilizado desde otros ministerios, tenemos una gran población allí. Probablemente otra cosa que hay que intervenir y no lo vamos a poder hacer por falta de recursos humanos, es ir a cada albergue y empezar a dar charlas de prevención o hacer actividades de prevención o promoción, podemos dotar de pruebas, dotar de preservativos, de lubricantes, pero no podemos llegar a todos y eso hay que reconocerlo como Ministerio o como Estado. Hasta hoy no hemos cubierto todos los albergues, no podemos llegar, peor con temas de prevención y promoción. Creo que se hace fundamental el apoyo de sociedad civil y

	<p>universidades.</p> <p>Como están hacinados hay muchos lugares en los cuales las personas se han agrupado, no son albergues, alguien los llama refugios y de esos ni siquiera tenemos idea, si no tenemos idea de los que están ya considerados como albergues de los otros mucho menos, a esas personas no estamos llegando, están asentadas allí, generalmente nos olvidamos de eso. En los albergues estaban vacunando contra hepatitis, sarampión, tétano, estamos haciendo prevención para el zika, el dengue, poco de malaria, afortunadamente casi son el mismo tipo de actividades pero no tenemos muchos recursos como: vehículos, motobombas, recursos humanos, en algunos casos nos ayuda Cruz Roja pero ellos no tienen los equipos de protección, entonces necesitamos equipos de protección para nuestro personal y para aquel personal que nos está apoyando. La tuberculosis, estamos identificando el total de todos los albergues primero y no sabemos si es que en ellos hay personas afectadas por TB, por lo menos en la totalidad, no los hemos revisado a todos, hemos identificado a algunos, afortunadamente son de campos negativos, ahí tenemos algún centro de control en estos casos de TB pero no hemos llegado al 100%. Ahora no estamos en capacidad, estamos movilizand recursos de otras provincias, de otras zonas para que nos apoyen, sobre todo en malaria están rotando, eso nos va a traer todavía más complicaciones, por ejemplo, tenemos bastantes casos de AH1N1 en la zona 3.</p> <p>El tema de interrupción de los servicios de prevención, no hemos estado haciendo como MSP puros, estamos coordinando la distribución de kits para parto limpio, para abuso sexual, eso con promoción y Derechos Humanos pero en sí no hemos tenido actividades de prevención por la disminución de talento humano.</p> <p>El tema de explotación y violencia de tipo sexual, al haber como alrededor de 24.000 efectivos militares que entran y salen, en una zona costera, una zona que se dedicaba al turismo y acordémonos que hay quienes hacen tour sexual también y que van a estas zonas a adquirir servicio sexual, eso no va a desaparecer, y eso tal vez va a cambiar el cliente, va a dejar de ser Fuerzas Armadas, dejar de hacerlo por dinero, de pronto lo hagan a cambio de comida o por agua, entonces hay que considerar eso también. La población está probablemente más vulnerable.</p>
AKD	<p>Patricia, les quería comentar que ONU Mujeres está implementando una campaña de prevención de violencia y abuso sexual. Hay grupos que están trabajando en fortalecer y apoyar porque probablemente como tú dices hay 26.000 personas en los albergues, 24.000 militares movilizándose y obviamente las intervenciones pueden ser poquitas frente a la cantidad de demanda y a lo mejor se puede ir fomentando nuevas estrategias que otros sectores están trabajando para fortalecer.</p>
GOB	<p>Vladimir, habría que reforzar esa campaña porque probablemente no está llegando a todos, quizá ONU Mujeres no tenga la suficiente capacidad logística de llegar a una gran cantidad pero hoy es el momento en que podríamos apoyarles, estamos también la sociedad civil y las universidades.</p> <p>Si ya no contamos con datos actualizados ahora va a ser más difícil por todo el tema informático, en las primeras semanas ni siquiera estaban anotando en los registros diarios sino que anotaban en cuadernos y solamente estaban atendiendo a los heridos, incluso a los diabéticos e hipertensos se los dejaba en segundo plano. Creo que el tema de VIH y de TB la población por el momento no lo percibe, no tiene idea que eso puede ocurrir de aquí en adelante.</p> <p>Pienso que la última parte de afluencia a países vecinos no ocurriría en este sentido, pero vamos a ser refugiados internos, hay desplazados, entonces si habría trabajo sexual y habría mujeres amas de casa que no hacían trabajo sexual, hombres que no hacían trabajo sexual, hay HSH, hay trans, estas personas probablemente se van a movilizar, hay personas con TB que posiblemente se van a movilizar a Guayaquil o a Quito, entonces vamos a trasladar esas enfermedades porque piensan que ahí les va a ir mucho mejor pero no están conscientes que eso los vuelve más vulnerables. Vamos a necesitar intervenir no solo donde fue sino también sobre quienes están movilizándose a Guayaquil, sobre todo en TB, en una gran ciudad va a ser bien difícil, y también el tema de VIH, entonces, pensando en todo eso y hablando con las autoridades, como MSP sí estamos necesitados de presupuesto, revisamos ayer ciertos presupuestos de malaria, necesitamos comprar equipos y otras cosas, se nos asigna un presupuesto de 700.000 dólares pero de ahí veíamos que hay otro presupuesto aparte para microscopistas, está agotada también la red de diagnóstico, era un presupuesto de 163.000, veíamos que tenemos presupuesto para lo uno pero no nos va a alcanzar presupuesto para lo otro. Comenzamos a hacer un balance de qué ponemos o que podemos decir en este momento al FM, tenemos unas ideas,</p>



	<p>un presupuesto más o menos ya establecido que podríamos ajustar, pero sí tenemos necesidad porque el presupuesto que tenemos no nos va a dar abasto con todo lo que se nos viene por el tema de albergues, agua potable, luz, la red como MSP no nos compete directamente pero de alguna manera nos afecta en todo el tema de salud.</p>
SE	<p>Susana, este momento hay un correo de Nuria que especifica algunos puntos sobre estos temas. Nuria habla de un tema que dice hay que hacerlo de manera paralela, plantea muy claramente que no se puede paralizar la subvención que está en ejecución, que puede ser reprogramada, revisada para ampliar casos y que el RP debe hacer una propuesta de contingencia en vista de la zona de afectación que tenemos este momento. Y la otra es una propuesta que se haga en paralelo para poder utilizar estos fondos de emergencia que están planteando en esta ocasión.</p>
GOB	<p>Cecilia, por favor Susana lee todo el correo.</p>
SE	<p>Susana, da lectura al correo de Nuria, anexo.</p>
GOB	<p>Cecilia, el alcance de lo que podemos pedir está bastante claro. Vladimir, ustedes no han podido hacer una evaluación más concreta de necesidades, saben por dónde van a ir sus problemas, pero no saben el tamaño de los mismos?.</p>
GOB	<p>Vladimir, en el tema de VIH lo que se nos puede escapar ahí son los nuevos casos por falta de métodos de prevención que puedan estar disponibles pero que la población no lo quiera usar, específicamente eso, como Ministerio de Salud nos compete directamente tratamiento, atención de parto, sobre eso ya se tomaron las medidas pertinentes. El tema sobre los abusos, sobre las nuevas relaciones consentidas que pueden haber y los nuevos casos, ahí si nos vemos bastante limitados porque todo el contexto como está ahora no se dan las condiciones como para que el MSP pueda entrar solo con actividades de prevención, promoción y control, necesitamos otros actores que nos apoyen.</p> <p>El tema de malaria, dengue, zika, estamos haciendo medidas de fumigación, control de vectores que si las logramos mantener no nos generarán dificultades, y, tuberculosis ahí si es replantear ese tema más casa adentro con la OPS porque necesitamos intervención con tuberculosis, lamentablemente se ha venido planteando de que era un tema que al necesitar presupuesto habría que entrar más fuerte en el tema de tuberculosis con la detección de sintomáticos respiratorio y ver qué otras medidas vamos a tomar frente a sintomáticos respiratorios, ya hablamos con Christian de ese tema, entonces necesitamos intervenir en todos los albergues para identificar sintomáticos respiratorios. Capacidad este momento no tenemos como MSP porque están agotados nuestros servidores, están cansados, unos están sin casa, sin familia, trabajando y durmiendo en el suelo, es difícil exigirles ahorita y pedirles que ellos sean los que manejen el tema de los albergues. Necesitamos otras manos que nos ayuden a identificar eso.</p>
SE	<p>Susana, solo para precisar, aquí dice cuáles son las actividades elegibles para este fondo de emergencia. Da lectura ... el Fondo de Emergencia... Se anexa.</p>
GOB	<p>Cecilia, entonces con estos antecedentes creo que podríamos escuchar a Kimirina, gracias por su rápida reacción y por estar aquí.</p>
RP	<p>Amira, gracias a la asamblea del Mecanismo de Coordinación País por invitarnos, voy a pasar la palabra a Christian Acosta que es quien junto con el equipo preparó la propuesta, solo decirles además que nosotros inmediatamente después de pasar estas dos contingencias, la una grave que estamos sufriendo todo el país que es el terremoto y la otra que no es por supuesto ni de cerca de la misma dimensión como fue la decisión unilateral de Equidad de cerrar el convenio, preparamos una propuesta que les vamos a conversar.</p> <p>Solo con un pequeño antecedente, en la contingencia creada por Equidad como esto es un tema de contratación entre un SR y un RP lo que hemos hecho es tener reuniones de trabajo para definir cuál es el plan de transición y el plan de cierre, viendo que estos planes tengan una clara definición de que los procesos en la medida de lo posible no sean detenidos, bueno nos cayó el terremoto encima y eso si es una coincidencia grave. En este plan de transición que por supuesto siempre son documentos a ser compartidos para que ustedes los revisen, básicamente estamos trabajando los temas de Recursos Humanos, de activos y particularmente el tema de transición para seguir con las actividades. Como Kimirina hemos tomado una posición bastante firme frente a insistir en que las situaciones internas que competan a las organizaciones como es este caso, Equidad Quito y Guayaquil no son de nuestra incumbencia, finalmente lamentamos mucho las situaciones pero nosotros no las iniciamos. Por otro lado, frente a algún tipo de comunicaciones que surgieron en estos días, insistir que el proceso de inclusión de Equidad en el proyecto fue a partir de una convocatoria pública en la cual tuvo la libre y</p>

	<p>plena definición de Equidad para participar bajo los términos de referencia conocidos y que inclusive los procesos de negociación son coyunturas de trabajo técnico, abierto, entonces algunos de los criterios subjetivos que se pusieron no había lugar y estamos de acuerdo las dos partes en eso.</p> <p>Por el momento hay un acuerdo ya dentro del plan de transición, nosotros como Kimirina de todas formas hemos pedido una asesoría legal específica frente a lo que es el manejo de recursos humanos para evitar contingencias, por supuesto para que se cumplan todos los derechos de los trabajadores, porque una terminación abrupta que es la que se ha hecho amerita que las cosas se cumplan responsablemente, el siguiente paso sería la continuidad de los actores que deban mantenerse en el proyecto. Esto un poco también para comentarles que con este y con todos los otros subreceptores, el proceso de capacitación, de formación, de inversión, en términos de adecuar las posibilidades de gestión en el proyecto, ha avanzado bastante.</p> <p>No me voy a detener más, sin embargo, si tienen preguntas o inquietudes estoy presta a tratar de responderlas antes de pasar al siguiente tema que es sobre la contingencia creada por el terremoto.</p> <p>Efectivamente Kimirina inmediatamente identificó la necesidad de establecer un proceso en el cual se pueda ver cómo optimizar al máximo la gestión, sobre todo, en los ámbitos en que hay mayor afectación de poblaciones por el terremoto, tomando en cuenta que hay actores que están vinculados con el proyecto y que son de la población, esas personas pueden aportar mucho a la respuesta. Efectivamente una de las iniciativas inmediatas que tuvimos fue preguntar al Fondo si tenían algunas directrices y luego han surgido las conversaciones e intercambios de comunicaciones que se han tenido al respecto en los últimos días e inclusive la de ayer. El último mail que envía Nuria aclara muchísimo, entonces entiendo que no hay que hacer mucho énfasis en los temas de que son dos procesos paralelos. Christian les explicará lo que presentó ayer en el Comité Ejecutivo del MCP. En tema de fondos de emergencia, quiero decirles que fuera del proyecto del Fondo Mundial, Kimirina ha estado preocupado y trabajando con otros actores del sector público inclusive e igual con el sector privado para atender algunas de las emergencias que coinciden además con las posibilidades de lo que dice el Fondo Mundial, fundamentalmente el tema de violencia sexual por ejemplo, ese es un tema que ya se ha comenzado a trabajar al igual que atención de crisis emocionales, se han organizado brigadas psicosociales.</p> <p>En la situación referida a la emergencia desde una perspectiva más global una de las cosas que podríamos poner a disposición es la Red de Interrelaciones que tiene que ver con los actores que están en el proyecto del Fondo Mundial pero también hay toda una red de actores en el ámbito juvenil, en Manabí mismo se ha estado trabajando mucho en este último tiempo desde Naciones Unidas, hay algunos procesos en curso, y, para finalizar esta intervención inicial de antecedentes es comentarles que siguiendo el razonamiento del MSP qué es efectivamente lo que está sucediendo, es que nos preocupa lo que va a venir especialmente a nivel de trabajo sexual a las grandes ciudades, por ejemplo ya hemos visto a nivel de los refugios de Quito y también hay que trabajar en Manabí, Esmeraldas, en Guayaquil como un foco muy importante, pero también el aspecto de Quito. Estos son como los antecedentes pero viendo en los dos ámbitos, de la extensión del proyecto específicamente y a la respuesta más integral a la que se debería sinergizar otros esfuerzos que vamos a hacer, desde luego Fondo Mundial como una contribución. Christian procederá a presentarles la propuesta.</p>
RP	<p>Christian Acosta, estoy actualmente haciendo la coordinación de la extensión del proyecto VIH R9. Trataré de hacer la presentación muy breve, esto ya se lo presentó como lo habíamos dicho ayer al Comité Ejecutivo.</p> <p>Como sabemos, el MSP siempre tiene su rotación, básicamente la extensión surge del proyecto inicial Ronda 9, el proyecto arranca en su primera fase de dos años haciendo educación de pares, consejería para personas viviendo con VIH y un paquete de soporte social viviendo con VIH. Esto duró dos años, después en la siguiente fase de tres años que fue a partir del 2013, tenía que terminar en diciembre del 2015, se hace una expansión especialmente en el proceso de educación y prevención a través del uso del condón donde llegamos y ampliamos la cobertura, esto a través de la educación de pares en HSH, mujeres trabajadoras sexuales, y trans femeninos, se mantiene la consejería de pares y se aumenta los grupos de apoyo mutuo entre las personas que viven con VIH, al finalizar las deficiencias encontradas en la ejecución del proyecto, el Fondo ve la factibilidad de darnos un año de extensión como puente entre el nuevo proyecto de Nota Conceptual y el proyecto R9, entonces lo que se propone este año es</p>

de esta ampliación de cobertura gigantesca que tuvimos de la fase II vamos a focalizar a los de mayor riesgo a través de promotores comunitarios que van a hacer sus actividades en los lugares de encuentro, de parejas sexuales de las tres poblaciones. Aumentamos una estrategia que Kimirina lo hizo piloto en el 2015 con la coordinación zonal 9 en Quito, y éste ya se está consolidando en este año que es la prueba comunitaria, esto frente a una respuesta de que el indicador más débil en todo el período de los tres años era la referencia a los servicios de salud, mantenemos la consejería de personas viviendo con VIH pero enfocada a la adherencia en ciertos lugares que definió el Ministerio, en ciertos hospitales. Básicamente eso es lo que la extensión tiene como marco de desempeño.

Nosotros diseñamos cinco paquetes cada uno con una organización, ninguna organización podía tener más de un paquete, era para tratar de que todo el proceso sea de alta calidad, no nos enfocábamos en la parte numérica, en el llegar a las metas sino más bien en que los procesos realmente den impacto. Así se definieron los grupos: del SR1 al SR 4 manejan educación en las tres poblaciones y el SR5 maneja consejería en la población PVV.

El sábado 16 de abril de 2016 sucede el terremoto en horas de la noche, según lo que se lee del Geofísico de Estados Unidos muestra el mapa de afectación siendo el área costera norte de Manabí y la zona sur de Esmeraldas las más afectadas. Haciendo un análisis de afectación versus los cantones en los que trabaja el proyecto, son 43 cantones de alta y de baja prioridad que también los definió el Ministerio. Si hacemos un cruce entre los afectados y nuestros cantones son 14 en los que tenemos afectación, incluyendo Quito y Guayaquil. Básicamente los más afectados son obviamente en Manabí, Portoviejo y Manta y fuerte afectación en Babahoyo, Quevedo, Santo Domingo y Esmeraldas.

Si hacemos una revisión sobre el porcentaje establecido en el proyecto por cada uno de los cantones, vemos que hay el 72% de afectación, si solo tomamos Portoviejo y Manta que son aparentemente los cantones que probablemente no logren restablecerse durante el período de extensión, tenemos que hay un 6% de afectación. El análisis de todos estos cantones lo hicimos porque el proyecto en la metodología de educación es una cadena, una cascada que debe ir generándose, arranca desde el encontrar a las poblaciones en sus lugares de encuentro, llevarles a espacios seguros donde se hacen actividades de promoción y termina en los servicios de salud haciéndose la prueba de VIH para saber su estado serológico. Quito y Guayaquil han puesto y concentrado toda su atención a los damnificados del terremoto por lo que el tamizaje este momento no es una prioridad del Ministerio de Salud. Esto hace que se rompa la cadena y el objetivo final del proyecto que es que a través de la educación las personas conozcan su situación y detectar a los VIH positivos tan rápido como se pueda para iniciar su tratamiento.

El SR1 es el que más involucrado estaba, así que hicimos una consulta con todas las organizaciones el día lunes después del terremoto viendo el estado de las personas, más por conocimiento humano que programático, gracias a Dios todas las personas que trabajan en el proyecto no tuvieron afectación directa. Con ese análisis tenemos en este SR, contratadas actualmente, quince personas distribuidas en Manabí en su mayoría. Estas personas están contratadas bajo servicios profesionales. Con ese análisis proponíamos tres acciones:

- 1) Una evaluación de la situación de campo para la formulación de acciones operativas concretas, estas quince personas que no van a poder hacer su trabajo pueden ir a los lugares tanto de acogida (albergues) y también a los lugares que no son albergues oficiales, para ir viendo la situación de las tres poblaciones, no es una investigación de la situación, es más bien un análisis comunitario de qué está pasando, con eso podríamos tener información hacia dónde están migrando las personas; qué pasa con el trabajo sexual si está yendo a Quito, Guayaquil, Santo Domingo, etc., podemos ver qué está pasando con el grupo de HSH, se están invisibilizando más o están migrando, podemos ver qué pasa con la población trans femenina, la idea es también ver la respuesta frente a las poblaciones; qué está pasando con las necesidades especialmente en VIH. Esta es la primera propuesta, teniendo en cuenta que disponemos de quince personas que están listas para hacer un trabajo de este estilo.
- 2) Segunda opción se propuso para la extensión. Hoy en conversaciones con el Fondo sabemos que eso no va a ser posible. Como les decía, en Quito y en Guayaquil ha habido una afectación indirecta pero recae sobre el trabajo que tiene el proyecto, al no tener nosotros la cadena completa,

	<p>no podemos seguir operando porque podríamos tener una falsa expectativa de una respuesta que no va a haber porque no vamos a tener la información de VIH a través de las unidades de salud en este momento, esto se va a ir restableciendo progresivamente, hoy el Fondo nos aclaró que este punto no es viable.</p> <p>3) Lo último, es una revisión del marco de desempeño, pero se haría posterior a la evaluación porque no necesariamente es una baja de metas, puede ser por ejemplo, en el caso de trabajadoras sexuales si estamos viendo que se están yendo a Quito, Guayaquil o Santo Domingo tal vez subir las metas en esas localidades, incluso si vemos que existe trabajo sexual tal vez no a cambio de dinero sino de otro tipo de planteamientos las metas también podrían subir, pero por otro lado también tenemos un grupo de HSH, por ejemplo, estamos viendo que se están invisibilizando en esa zona, tal vez en esa población específica podemos solicitar una revisión de metas.</p> <p>Esas son las tres opciones que habíamos determinado, si tienen preguntas entre Orlando, César y yo podemos ir aclarando.</p>
RP	Amira, en relación a lo que dijo Vladimir hace un momento, algo que falta incluir en esta propuesta, pero que habría que trabajar de manera conjunta, es justamente lo que decía el Ministerio de las necesidades que la comunidad puede aportar, por ejemplo el tema de tratamiento, el seguimiento de la adherencia, hay más cosas de las que se puso que podríamos seguir incorporando.
GOB	Vladimir, ahí, nosotros convocamos a Fausto Vargas para que nos diera más claridad en ese sentido, pero obviamente ellos también tienen dificultades para movilizarse a esta zona, teníamos ruptura de un medicamento que OPS no nos ha enviado y ellos consiguieron el medicamento con una empresa privada para enviar a esa zona, a través de ellos comenzamos a hacer la entrega. Hay actividades que podemos ir viendo y coordinando en ese sentido.
GOB	Cecilia, entonces Christian, hasta ahora lo que ustedes nos han dicho es que van a hacer primero una evaluación y con esa harían cualquier propuesta de cómo hacer para que la subvención modifique o desplace metas y se ajuste a la necesidad en la medida de lo que se pueda como proyecto.
RP	Amira, tal vez en la medida de lo que se pueda se ajusta a la necesidad, pienso que en esta reunión es muy importante el poder decidir si es que avanzamos en ese sentido poder hacerlo de manera conjunta y darnos un plazo no muy largo pero nosotros estamos percibiendo las necesidades, tenemos que tratar de comprenderlas de la manera más ágil posible, tener un plan de acción que tenga relación con las necesidades del Ministerio.
RP	<p>Orlando Montoya, estuvimos hablando sobre cuál era la reacción de las poblaciones que son objeto del proyecto, un poco de lo que planteó Vladimir, en términos de cómo reaccionan las poblaciones en situación de emergencia, mirando sus prácticas en términos de cómo puedo responder si estoy en una situación de presión, el tema de posible hacinamiento, tenemos informes de que hay casas de algunas personas que están compartiendo que no son todos de la misma familia sino que son de diferentes familias y cómo afecta el comportamiento frente a esta situación, entonces mirándolo desde la perspectiva del comportamiento, algo que si está comprobado y hay evidencia, es que una persona que está sujeta a presión las relaciones sexuales es una manera de escape y es la forma de evadir un poco la realidad.</p> <p>Creo que uno de los objetivos que tendría precisamente el conocer y hacer diagnóstico de cómo se están moviendo esas poblaciones y como se redistribuyen las metas entre los diferentes subreceptores para poder mantener las intervenciones, es coordinando las acciones con los indicadores que estén ligados con relación a que sí es necesario ahora mantener más la posibilidad de que las personas tengan más acceso a las pruebas de diagnóstico oportuno y ver cómo se trazan las líneas de derivaciones para que puedan ser atendidas y concomitantemente evitar que las enfermedades de transmisión sexual se puedan disparar de alguna manera.</p>
ADK	Patricia, entiendo que es muy importante el que se pueda identificar la información pero justamente para que tengamos el debido sustento creo que para hacer la investigación, tenemos que asegurar la metodología y darle forma para que tenga validez, si comenzamos a levantar por cualquier cosa y decimos ya hicimos, no hay ninguna justificación. Entiendo que sí se requiere, pero utilizando métodos rápidos que garanticen la validez tanto interna como externa del proceso, de lo contrario no vamos a tener ningún avance ni para justificar fondos ni para decir hasta dónde tienen que ir, no solo para que el FM nos crea sino para tener un sustento de qué es lo que realmente está pasando. No por hacerlo se puede pasar por alto ciertas herramientas.

CONS	<p>Franklin, no voy a opinar acerca de la temática, solamente para ayudar al MCP a encuadrar bien las decisiones o acciones del MCP. Es importante que vean que el RP está presentando una reestructuración o cambio de emergencia, esto tiene que ser aprobado y estar en actas del MCP. Por la urgencia de repente hacerlo ahora, o de qué manera lo van a tratar.</p> <p>Segundo, con todos los temas que hemos estado viendo de conflicto de interés de que todo esté documentado, lo que dijo Patricia, mirando lo que dice en la propuesta, no sé si se va a utilizar a las mismas personas que van a hacer el diagnóstico o el conocimiento de campo para que ese estudio pueda ser utilizado para cambiar después el marco de desempeño, eso entraría en conflicto de interés, evidentemente son las mismas personas de las cuales después van a ser sus metas, creo que ahí hay que evaluar bien el diagnóstico que es sumamente importante, pero si ese estudio, esa información va a ser para cambiar el marco de desempeño tendría que ser otras personas u otros profesionales.</p> <p>El tercer punto, y esto es con el ánimo de estar construyendo relaciones entre el RP y el MCP, saludo el hecho de que estén conversando sobre el tema porque esto es un equipo. A eso viene un detalle importante, cualquier comunicación de reprogramación de la subvención primero tiene que pasar por el MCP, la comunicación directa entre el RP y el FM es adecuado porque es el día a día, pero cualquier propuesta primero tiene que pasar por el MCP porque este es un ente coordinador de país el cual tiene un valor de representación de país. Saludo que estén acá.</p>
RP	<p>Amira, para el tema de marco de desempeño hay un proceso, de hecho, el RP presentará no sé si será al Comité de Monitoreo Estratégico o directamente al Directorio, ya nos dirá el MCP a quién debemos hacerlo, pero claro, marco de desempeño es un cambio mayor, no es tanto del operador.</p> <p>El otro asunto si definitivamente, hay directrices del FM en términos de que cuando no está cambiándose de categoría, o no son reprogramaciones sustanciales, son cosas más bien cotidianas, que tampoco quisiéramos nosotros inundar al MCP de comunicaciones, estamos entendiendo que las reprogramaciones cuando son cambios más sustanciales, como sería posiblemente esto, es lo que debemos tratarlo con el MCP.</p>
SE	<p>Susana, justamente lo que decía Franklin, tenemos este momento una propuesta de Kimirina de un plan de contingencia que nos dará algunos elementos para luego tener una propuesta más compaginada de cómo quedaría la subvención, claro está, cumpliendo lo que el FM dice, ahora tenemos que presentar una propuesta de contingencia de acción inmediata y están poniendo a consideración de la asamblea aquí y lo otro es que podamos también en esta asamblea, entiendo que ese es el objetivo, llegar a un acuerdo de cómo se avanzaría en la elaboración de esta propuesta de emergencia para trabajar y solicitar los fondos.</p>
GOB	<p>Cecilia, estamos hablando de dos cosas, la una es la reprogramación de la subvención y la otra es la nueva propuesta que se basa en el mismo diagnóstico del Ministerio para reprogramar la subvención. Entonces no vamos a hablar de usar las exigencias de la salida de Equidad a nada adicional, vamos a esperar que Kimirina re programe.</p>
RP	<p>Amira, lo que nosotros queremos tener es una claridad más cercana de cuáles son las necesidades y cómo se reorientan los recursos, estamos diciendo que este momento tenemos un grupo de personas en disposición de apoyar ese trabajo que lo realizan los SRs y que en vista de que en este momento no van a poder hacer la prueba comunitaria como estaba previsto estarían redireccionados a este trabajo en base a algo más programático, cuando haya la claridad ahí habrá un presupuesto potencial que se compartirá para poder definir y poder comenzar, no hemos hablado de tiempo ni siquiera a interno pero si hay una presión de que el equipo técnico tiene, nosotros también como institución estamos pendientes de que no pueden ser tiempos largos, vamos a hacer bien de acuerdo a las metodologías y todo con el fin de responder a la emergencia que estamos pasando.</p>
GOB	<p>Cecilia, luego lo que corresponde es que el MCP les diga de acuerdo con que ustedes hagan una evaluación quisiéramos que la hagan en conjunto con el Ministerio de Salud, y un plazo.</p>
RP	<p>Amira, como un punto de orden pregunto a Vladimir, no sé si el ajuste es que lo hagamos en conjunto o en estrecha coordinación, yo veo que ustedes están absolutamente ocupados por la emergencia y es posible que no podamos, a menos que ustedes asignen una persona para hacer en conjunto, esto sería ideal, el mejor escenario posible, sino una buena comunicación establece una continua presentación de insumos para poder operar.</p>
GO B	<p>Vladimir, creo que eso lo define también la necesidad que tenemos en el territorio y de ahí partimos las actividades viendo si lo hacemos paralelas, en conjunto, coordinadas, etc.</p>

GOB	Cecilia, tal vez la salida sea que el instrumento de evaluación y el plan de evaluación sean diseñados en conjunto, o sea que el Ministerio de Salud invierte una mañana o un día de trabajo para sentarse con Kimirina para hacer el plan y el instrumento de evaluación, una vez que tengan eso el Ministerio verá si pueden movilizar personal para acompañar o no y luego el tema de conflicto de interés y el SR. Franklin no sé si podemos ser tan estrictos ahora, porque lo que tienen son quince personas entrenadas y en capacidad de movilizarse al territorio inmediatamente para ejecutar el plan ya establecido.
CONS	Franklin, lo que digo es que ellos tienen objetivos y metas, entonces el levantamiento que hacen esas mismas personas en el campo está bien, pero si ese estudio se utiliza para reformar objetivos de la subvención entraría en conflicto de interés, porque son sus propios objetivos los que van a ser cambiados.
GOB	Vladimir, para entender bien, entran a hacer un diagnóstico a territorio pero eso puede ser para dos cosas, una para evaluar necesidades actuales e inmediatas y acoplarlo a esta donación de emergencia, y la otra es también para readecuar las actividades que tenía antes del contexto que está ocurriendo. Pero también acordémonos que la primera parte ya fue hablada, discutida y apoyada por el Ministerio de Salud Pública en el sentido de que ustedes definieron actividades con la visión del MSP y las necesidades que tenía el Ministerio mismo: tamizaje, capacitación, etc, ahí no sé si entra en el tema de conflicto de intereses porque ya está definido eso. Y, en esta también estarían alineados a la necesidad que tiene el MSP para ir determinando el diagnóstico situacional que el terremoto nos trajo y cuáles serían las nuevas maneras de intervenir.
AKD	Patricia, pensando en el tema de conflicto de interés, si el MSP está definiendo el plan y los instrumentos junto con Kimirina, pero el personal de campo es para aplicar eso, ahí va a depender del MSP, qué es lo que pretende alcanzar de manera más objetiva, no importa si es de Kimirina o pueden ser del MSP finalmente los que van a levantar la información que está aprobada y definida, por lo tanto ahí se reduce el tema de conflicto de interés, porque es como un encuestador, tengo quince personas que me van a ayudar a levantar la información definida por el MSP. Creo que ahí no estamos hablando de conflicto de interés, probablemente si Kimirina dijera tengo mi propio instrumento y voy a levantar la información que a mí me conviene para decir si es necesario reprogramar los fondos, ahí si veo claramente el conflicto de interés, pero si responden a instrumentos y a planes que ya están definidos con el MSP, creo que se reduciría el tema de conflicto.
GOB	Cecilia, creo que hemos aclarado el tema de conflicto de interés, entonces, estamos quedando de acuerdo en que la evaluación sería para dos puntos: 1) Cómo se reprograma el proyecto de la extensión, y, 2) esos mismos insumos usarlos en una nueva propuesta para el fondo de emergencia del FM, o sea, Kimirina comparte tal cual todos los insumos y luego definimos cómo se ejecuta esa nueva propuesta. No es ahora como la definimos.
RP	Orlando, estamos hablando de dos escenarios: 1) el diagnóstico que hay que hacer para definir prioridades para la propuesta del fondo de emergencia.  2) El otro escenario es la evaluación o diagnóstico que tiene que hacer Kimirina con relación a la afectación en los sitios para determinar las nuevas prioridades para continuar con la subvención actual.  Hablamos de dos escenarios diferentes porque el uno está orientado a cómo se va a hacer la reprogramación de las actividades en los lugares de catástrofe con la subvención actual.  El otro que sí es mucho más macro, tiene que ser más preciso, para poder presentar la propuesta para la subvención, no puede ser uno solo, porque si nos va a tomar por lo menos unos tres meses hacer el diagnóstico y dependiendo de la complejidad de las herramientas tenemos que enviarlo al Comité de Bioética, hay un montón de cosas que no nos va a llevar menos de tres meses, yo no aseguraría que podamos tener un diagnóstico serio y consolidado con toda la eficiencia tanto académica como estadística para poder decir éste es el estado de la situación real para presentar una propuesta. La subvención está corriendo y termina en diciembre, no podemos esperar o parar el proyecto tres meses hasta tener una idea clara de qué hacer. Esos son los escenarios que hay que tenerlos claros sobre la balanza.
RP	Christian, acotando especialmente el tema de emergencia, los fondos de emergencia también no excluyen a tuberculosis y malaria, la idea de diagnóstico era de las actividades de extensión del proyecto, entonces, de lo que entiendo a Vladimir es que ellos como entidad pública en vista del diagnóstico de necesidades urgentes incluiría también tuberculosis y malaria

GOB	Cecilia, no, nosotros hablamos con el FM, muy claramente nos dijeron que como Ecuador ya no es elegible para TB y malaria, no son considerados.
SE	Susana, la comunicación de Nuria es muy puntual, siempre hablando de VIH.
RP	Amira, creo que en el proyecto si hay una coyuntura muy urgente que tenemos que resolver sobre qué vamos a hacer con las operaciones que se han puesto de acuerdo, efectivamente, para el enfoque de la otra propuesta si habrá algunos insumos que salen de este diagnóstico pero posiblemente hay que complementar con algo más que creo no necesariamente vamos a poder resolverlo nosotros solos, estamos para poner el hombro por supuesto en todo lo que podamos pero si va ser necesario un tipo de estrategia adicional.
SE	<p>Susana, ayer en la reunión que tuvimos, quedó claro que son dos procesos paralelos, está clarísimo que la subvención no puede pararse y que lo que está proponiendo Kimirina es hacer una intervención rápida para conocer el estado de situación de la zona afectada en tanto al cumplimiento de las metas de la subvención. También el FM es clarísimo cuando dice que las actividades de la subvención de Kimirina no pueden ser reprogramadas en su totalidad y tampoco se va a extender el plazo, entonces dentro de esas condiciones, hay que hacer una propuesta después de este pequeño diagnóstico rápido que ustedes van a implementar, una propuesta de cómo continuar la subvención en esta situación de emergencia.</p> <p>El otro tema es la propuesta para el uso de estos fondos de emergencia que el FM tiene y que no podemos perder de vista que deben también ser coordinados con otras entidades como por ejemplo con OPS, tiene que ser una propuesta un poco más amplia. Eso es lo que ha planteado el FM. Ayer con Vladimir acordamos que el MSP estaba elaborando un presupuesto grande de todas sus necesidades y ahí van a costear y decir este plan de intervención para esta zona nos cuesta tantos millones de los cuales de FM quisiéramos esto pero enfocados en el tema de VIH. Porque Vladimir ayer decía el BID va a dar 10 millones, otra institución externa va a poner 10 millones para el plan de emergencia que también tiene el MSP. Pero claro no iba a cubrir todo lo que el país demanda, entonces de ese plan integral grande cuánto podríamos nosotros solicitar al FM enfocados en los requisitos que el FM nos plantea, porque entiendo que OPS también estará aportando para eso.</p>
AKD	Patricia, para aclarar, Kimirina presentó 3 puntos sobre la base de lo cual deberían hacer la reprogramación de la subvención actual. Uno de esos puntos era la evaluación de la situación actual, habíamos quedado que esa evaluación por más rápida que sea debe ser levantada técnicamente porque necesitamos sustentar cómo va a ser el refinanciamiento y esa evaluación es la que habíamos quedado tienen que hacer con el Ministerio porque de lo contrario ahí si caemos en el tema de conflicto de interés. Yo mismo pongo lo que voy a levantar, yo mismo levanto y yo mismo reprogramo. Eso si hay que ser muy claros que tiene que hacerse con el Ministerio.
ONG	Jenny, iba por el mismo camino de Patricia, para aclarar este punto que quedó totalmente claro. Por otro lado, la necesidad nacional la puede establecer el mismo Ministerio porque si ellos están levantando y están presupuestando lo que me hace ver que para esta propuesta los insumos principales los tiene el mismo Ministerio, obviamente invitando a las otras organizaciones que se integren para tener ese aval y que todo se coordine en base a la estrategia nacional, entonces quien va a ser el principal proveedor para elaborar esta propuesta grande es el mismo Ministerio, eso quiero aclarar en el sentido de no hacer otro documento, otra investigación porque eso se está desviando. Una cosa es para ampliar y otra cosa es para armar la propuesta nacional con los fondos de emergencia que acabo de escuchar a Vladimir que ellos están levantando todo ese estudio y están incluso presupuestando, veo que ese estudio va a servir de ayuda. Esa es mi percepción.
RP	Orlando, la propuesta que hace Kimirina para la extensión no está orientada a la reprogramación financiera sino a la reprogramación programática que tenemos que cumplir hasta diciembre. Entonces esa evaluación que hay que hacer es para saber hacia dónde ir con las prioridades programáticas, tenemos que alcanzar X número de población PEMAR y tenemos que reportar esa población alcanzada hasta diciembre, entonces necesitamos tener claro el escenario hacia dónde vamos a cargar las nuevas metas para poder cumplir al final como lo explica Nuria en su comunicación. Hasta tanto, como se discutió y se propone, el tema del diagnóstico y levantamiento de necesidades obviamente tiene que seguir su curso en base a la propuesta nacional sobre los fondos de emergencia.
GOB	Vladimir, presupuestariamente como Ministerio para VIH no movilizaba muchos recursos, porque nos limitábamos a lo que decía, teníamos el tratamiento, movilizamos recursos solo para las leches de niños y niñas, pero la brecha nuestra es tamizaje, prevención y promoción.

GOB	Cecilia, compañeros, les propongo que dividamos la votación. Primero votemos sobre la moción relativa a Kimirina, pero para terminar de entender nos falta un plazo, cuándo estaría listo el plan y metodología de evaluación desarrollado junto con el MSP, eso está claro.
RP	Vladimir, podríamos proponer que el viernes tengamos una sesión de trabajo.
PVE	Washo, ya que el MCP es quien finalmente presenta la propuesta, que participe el Mecanismo, invitar a OPS, al igual que cuando hicimos la nota conceptual. Esto en relación a la propuesta de los fondos de emergencia.
GOB	<p>Cecilia, por eso es mejor que dividamos los temas. El primero es el plan de evaluación y el instrumento, nos distribuirían por vía electrónica a los integrantes de la asamblea del Mecanismo y tendríamos que hacer un voto electrónico para facilitar el trabajo a los compañeros. O sea nos constituiríamos en asamblea virtual, aportamos y votamos, con eso Kimirina se va y el momento en que Kimirina tenga la evaluación de la situación, su propuesta final, convocamos a una asamblea extraordinaria y aprobamos.</p> <p>La moción es completa: plan e instrumentos diseñados conjuntamente con el MSP y Kimirina, voto electrónico para aportes y aprobación. Asamblea para la aprobación de la propuesta final. Estamos de acuerdo con esta moción?, favor levantar la mano.</p> <p>Moción aprobada por unanimidad, siete votos.</p> <p>Gracias colegas de Kimirina, les invitamos a que nos acompañen un momento más para que nos den sus aportes sobre la preparación de la propuesta de fondos de emergencia.</p> <p>Con respecto a la propuesta de fondos de emergencia del MCP, tengo una opinión diferente a la expresada anteriormente. Nosotros somos MCP y no somos una simple extensión del Ministerio de Salud Pública, tenemos un carácter diferente, y, un proyecto para ayudar a nuestras poblaciones a enfrentar la epidemia que nos ocupa en el territorio en una situación de desastre, no puede ser simplemente un componente de una propuesta del MSP porque a nosotros nos importa nuestras poblaciones, tengo un poco de experiencia en el tema de respuesta de desastres, así como Vladimir tiene experiencia de campo importante.</p> <p>Una de las cosas que van a afectar mucho a nuestras poblaciones es el tema de medios de vida, es decir, las mujeres van a tener que realizar trabajo sexual, los trans también y quién sabe los HSH puedan llegar a eso para poder subsistir mientras se recompone todo el tejido social de la zona afectada. Pienso que la propuesta que este Mecanismo Coordinador elabore debe tener un carácter de apoyo a la reconstitución probablemente de medios de vida y no solo limitarse a un tema de diagnóstico, las personas que nos ocupan son más que la enfermedad. Creo que un principio de la propuesta que hagamos tiene que tener las consideraciones propias de toda respuesta ante desastre. Todo desastre tiene una fase de respuesta inmediata y luego una fase de recuperación. La fase de recuperación en nuestras poblaciones son extremadamente frágiles y vulnerables, por lo tanto, aceptando que el MSP va a hacer un gran paquete de cosas que va a pedir a la Cooperación Internacional que le financie, nuestra propuesta tiene que hacer sinergia pero con un elemento diferenciador y adicional que es esa población. Eso es importante que por lo menos quede como un principio, ahora, el problema es cómo vamos a diseñar esa propuesta si no tenemos capacidad operativa propia, eso me preocupa, cómo vamos a hacer para proponer algo interesante, por favor sus ideas.</p>
RP	Amira, dentro de lo poco que hemos visto como Kimirina, hay algunos otros esfuerzos que ya están caminando, una de las maneras de mejorar el tema de tiempo es que mucha gente ya sabe lo que nosotros no sabemos, eso está en gente de instituciones públicas, privadas y cooperación, entonces, si eventualmente de una manera muy rápida ustedes pueden definir una comisión del MCP para hacer rápidamente un inventario de qué es lo que se puede y con qué actores se podría aliar para elaborar una propuesta integral creo que podría ser un mecanismo y podría haber unas semanas de plazo para que esa comisión pueda saber por dónde dar los siguientes pasos, va a haber toda la información del Ministerio, también ahora veo las diferentes instancias del Estado que están levantando, deberían unirse, tener un fin, veo que la particularidad que también debe tener es que tiene que estar enmarcada en las posibilidades que el Fondo Mundial pueda dar.



	<p>Cuando una emergencia pasa, al día siguiente todos estamos preocupados, pero al pasar una semana, quince días y siguientes, ya no existe, entonces para ello hay que hacer algo rápido, contundente, y hay que encontrar a los que saben y pedirles apoyo. He visto trabajando a Naciones Unidas, también a grupos de jóvenes, de mujeres, CLAI con MAP Internacional están trabajando en procesos de atención a la emergencia, otros más, está el colegio médico, universidades, etc. Tal vez sería centralizar en que esta comisión diga bueno en esta lista de diez actores por ejemplo trabajemos con estos, no por excluir sino por la necesidad de dar una respuesta rápida pensar en algo de este tipo.</p>
AKD	<p>Patricia, creo que el mismo Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, me imagino tiene información porque es el que aglutina diferentes sectores y si creo que es bueno el que se haga una comisión participativa con actores claves para poder trabajar sobre la propuesta en miras de obtener esos fondos de emergencia. Llamar a Naciones Unidas, OPS, las universidades, quiénes de la sociedad civil están trabajando en el tema, etc., sí creo que es un tema de competencias que permita hacer una propuesta país para que finalmente pueda ser financiada. Indiscutiblemente debe estar un equipo de trabajo del MSP, no estamos desconociendo eso, pero creo que sí una comisión podría facilitar más el trabajo.</p>
RP	<p>Orlando, quería sugerir que habría que ver si el plan o propuesta que se va a hacer será orientada a la población en general o si está orientada únicamente a las poblaciones PEMAR. Obviamente si se va a incluir las poblaciones PEMAR, las entidades, universidades, institutos religiosos, todos los que se sumen, de ley deben tener conocimientos en sus campos de acción sobre las vulnerabilidades de estas poblaciones, porque por lo general la tendencia es que siempre se quedan y son un poco excluidas.</p>
RP	<p>Amira, sobre lo que planteó Orlando, creo que también hay que hacerle una serie de preguntas muy concretas al Fondo, para que la propuesta no vaya a estar luego en el aire. Si al final del día va a ser que sólo hay como intervenir en población PEMAR o población expuesta al riesgo, mejor de una vez comenzar con esta claridad. Ahí dice tratamientos por ejemplo, entonces parecería que el tema es de adherencias, pero son tres o cuatro temas bastante macros y sobre esos temas macro hacerles preguntas concretas.</p>
GOB	<p>Vladimir, en la misma línea, creo que el tema que hay ahora en estos lugares del terremoto donde se afectó más, si bien hay que atender a la población que dice el Fondo Mundial pero el riesgo con la movilización de los militares, toda la población que no tiene trabajo, tanto grupos LGBTI como grupos no LGBTI, la vulnerabilidad ahí es gravísima, es para todos ya no por poblaciones. Como dice Amira preguntemos al Fondo vamos a intervenir solo en esta población o es una intervención más macro.</p> <p>Ahora, un plan más integral pensando en la vida misma, en las personas, el tema del VIH viene como de un plan más grande y el componente de VIH es un puntito más ahí, porque Manabí vivía del turismo, de la pesca que también se ha visto afectada, hay que ir viendo todo ese contexto. Por ejemplo, el Cuerpo de Ingenieros de las Fuerzas Armadas debería estar trabajando ahí en montaje de albergues que van a durar un año quizás o más, entonces hay un plan mucho más grande que hay que irlo pensando e incluso preguntar a la empresa privada qué parte del turismo, cómo lo podemos reactivar. Como ven hay muchas cosas en un plan más grande que el VIH solo es una parte de todo eso, hay mucho de qué hablar.</p>
RP	<p>Christian, punto de orden, justo como Susana remarcó sobre el tema, no se puede pedir para cualquier cosa, el mismo Fondo en el anexo que mandó puntualiza cosas muy específicas que básicamente eran el diagnóstico, tratamiento y adhesión.</p>
GOB	<p>Cecilia, podríamos hacer una formulación general para poder preguntar, es como que el proyecto se dirigirá a disminuir el riesgo de transmisión de VIH entre la población en general y disminuir el riesgo de transmisión tomando en cuenta las situaciones de vulnerabilidad y la situación de mayor riesgo de violencia a la que está sujeta toda la población pero en particular las mujeres y las poblaciones vulnerables. Probablemente podamos entrar en mujeres y luego en un tema de transmisión vertical.</p>
GOB	<p>Vladimir, no sé si más de transmisión vertical, más bien en los nuevos casos de mujeres por ejemplo, y también en niños y niñas porque según el UNFPA lo que decía es que calculan 750 abusos sexuales en población en general, no tengo claro el tiempo.</p>
GOB	<p>Cecilia, vamos a pensar en medidas de protección de poblaciones vulnerables para impedir la transmisión de VIH. Quien quiere formar parte de la comisión.</p> <p>Me postulo porque considero que es mi obligación. Patricia y Jenny también se postulan. El MSP nos puede ayudar. Kimirina se postula.</p>

AKD	Patricia, con gusto porque ese es mi interés e intención pero mi jefe dirá si me da permiso o no.
ONG	Jenny, igual con mucho interés pero deberé consultar a mi superior.
CONS	Franklin, recuerden que son nombres, personas, en estos temas de emergencia sí se utiliza al RP, es decir, no va a haber conflicto.
GOB	Cecilia, tiene que involucrarse el RP, teóricamente CARE podría entrar también?.
CONS	Franklin, pero están hablando de VIH.
AKD	Patricia, lo que pensaba es en alguna instancia de Naciones Unidas más bien.
ONG	Jenny, lo que pasa es que una de nuestras tareas tiene que ser eso, coordinar con Susana para que logremos esa invitación y trabajar en mesas con todos los insumos necesarios para preparar una buena propuesta.
GOB	Cecilia, yo invitaría a UNFPA también.
RP	Amira, una sugerencia, yo les propondría que también ustedes estudien el ver si es que se pide una asesoría directa al Fondo en trabajos de VIH en desastres, por ejemplo, Bertha Gómez o si no es ella la experta sabrá quién es que nos puede ayudar dentro de OPS, ONUSIDA o que tengan una conferencia telefónica para ganar tiempo.
CONS	Franklin, solamente cuestiones de forma, creo que el MCP debe nombrar hoy día esa comisión y que tenga la posibilidad evidentemente de invitar después, porque hoy día no sabemos si acepta o no, por ejemplo, las personas que están acá pueden formar la comisión y que tengan la potestad después de invitar a otras personas a participar.
GOB	Cecilia, la comisión queda constituida por Patricia Ortiz, Jenny Vásquez, Amira Herdoiza, Vladimir Díaz y Cecilia Falconí. OPS, ONUSIDA y UNFPA serán invitados.  Entonces, la resolución de la Asamblea es constituir esta comisión, nos reuniremos el viernes 29 de abril a las 09h00 en el MCDS.

En este momento se retiran los funcionarios de Kimirina.

#### DECISIÓN(ES):

- Se aprueba por unanimidad, con siete votos, que el plan e instrumentos diseñados conjuntamente con el MSP y Kimirina, relacionados a la afectación en los sitios, para determinar las nuevas prioridades para continuar con la subvención actual, se distribuirán por vía electrónica a los integrantes de la asamblea del Mecanismo para aportes y aprobación electrónica. Para la aprobación de la propuesta final y de la ejecución se convocará a una asamblea.
- Conformar una comisión para presentar una propuesta de los Fondos de Emergencia por el terremoto del 16 de abril de 2016, dirigida a medidas de protección de poblaciones vulnerables para impedir la transmisión de VIH y violencia tomando en cuenta la vulnerabilidad en particular de las mujeres, niñas y niños.
- La comisión queda constituida por Patricia Ortiz, Jenny Vásquez, Amira Herdoiza, Vladimir Díaz y Cecilia Falconí. Se invitará OPS, ONUSIDA y UNFPA para consultarles si pueden apoyar. Esta comisión se reunirá el viernes 29 de abril a las 09h00 en la oficina del MCP Ecuador que está en el MCDS.

#### TOMA DE DECISIONES:

MODALIDAD DE TOMA DE DECISIONES  (Marque con "X" el casillero)	CONSENSO*	X	SI SELECCIONÓ "VOTACIÓN", INDIQUE EL MÉTODO Y LOS RESULTADOS		
	VOTACIÓN		MÉTODO DE VOTACIÓN  (Marque con "X" el casillero)	A MANO ALZADA	X
				VOTO SECRETO	
			INGRESE LA CANTIDAD DE MIEMBROS <u>A FAVOR</u> DE LA DECISIÓN	>	7
			INGRESE LA CANTIDAD DE MIEMBROS <u>EN CONTRA</u> DE LA DECISIÓN	>	
			INGRESE LA CANTIDAD DE MIEMBROS CON DERECHO A VOTO DEL MCP QUE SE ABSTUVIERON	>	

\*El consenso es el acuerdo general o mayoritario entre todos los miembros de un grupo.

<b>ACTA DE CADA PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>PUNTO 1</b>	<b><i>Continuación: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GOBERNANZA PRODUCTO DE LA CONSULTORÍA</i></b>
Cecilia, bueno, retomemos el punto donde nos quedamos que era resolver sobre la representación de las Organizaciones Basadas en la Fe.	
CONS	Franklin, un pequeño paréntesis para el orden de después, por la forma. Si es una reunión que no van a votar porque no es asamblea pueden estar todos sentados en la misma mesa, pero por orden, para ver el quórum, recuerden que ahora son pocos y saben quiénes son, pero cuando estén 17 eso va a complicar y que se acostumbren los invitados a sentarse en el lugar designado para ellos y si alguien tiene que presentar algo ahí si pasa, es por cuestión de ubicación, y también porque vienen 4 o 5 personas de los RPs y se apoderan de la reunión. Disculpen que lo diga pero lo he visto.
ONG	Jenny, creo que ahí debemos tomar decisiones puntuales, porque el Rvdo. Adolf ya había manifestado que no deseaba continuar. Claro eso no es de manera oficial.
AKD	Patricia, creo que hay que diferenciar, no pensar en personas, lo que debemos hacer es hablar en función de la representación, entonces entiendo que Felipe no puede estar ahora por la emergencia, pero pensemos igualmente en la pertinencia de que si debe o no estar esta representación, obviamente si no es esa persona igual deberíamos llamar a convocatoria, a elecciones tempranas, a lo que sea adecuado.
PVE	Washington, justamente ese tema quedó inconcluso en la mesa el día que estuvimos analizando los textos, se debía hacer la consulta a Felipe pero no ha habido como, no ha respondido a Susana.
ONG	Jenny, centrémonos en lo que acaba de decir Patricia, no me expresé bien, en realidad es necesario que tengamos una silla para estas organizaciones? Ustedes miran que en ese proceso electoral habrá la participación de varias iglesias, habrá el interés, un poco diluir y aclarar ese punto.
PVE	Washington, en el mismo tema, lo que habíamos dicho es que queremos la opinión de Felipe, por respeto, eso es lo que habíamos acordado, pero quien decide es la Asamblea, ahora que estamos con el quórum necesario.
CONS	Franklin, el Comité que vio este tema propuso que no esté la silla, sin embargo por educación era preguntarle y ver la posibilidad, acá es importante definir que hoy tienen que decidir porque hoy mismo deben aprobar el reglamento, deben aprobar dejarlo o retirarlo. Recuerden que no es que le están quitando la silla hoy día y en la próxima asamblea ya no viene, esta estructura como se está proponiendo también, recién entra en vigencia en la nueva instalación que es en octubre de 2016, o sea para cuando ya sean elegidos los nuevos representantes.
GOB	Cecilia, la votación es si se mantiene o no la silla de las Organizaciones Basadas en la Fe
AKD	Patricia, es consultar sobre el tema pero no hay roles.
GOB	Vladimir, Felipe expuso algo sobre eso? La opinión es que él no quiere estar o que las OBF no quieran estar?
GOB	Cecilia, no porque no vino, él está en la respuesta y siendo prácticos, estará en la respuesta hasta finales de año mínimo. Nunca ha dicho que no quiere estar, más bien él se alegró cuando le volvimos a invitar.
AKD	Patricia, voy a dar un voto razonado y reflexivo. Mi voto es de que sí debería estar porque tenemos una población que tiene una tendencia religiosa clara, sea católica, protestante, evangélica, etc, y muchas de las intervenciones o de los mecanismos o de las actividades o propuestas que pueden generarse desde el MCP especialmente para VIH si pueden influenciar en la población, es decir, el que tengamos aquí una persona que pueda opinar, con quien podamos conversar, dialogar y que además se pueda convencer de porqué una estrategia es importante a nivel país si favorecería las decisiones que luego se van tomando.
GOB	Cecilia, alguien más quiere reflexionar un voto.
PVE	Washington, frente a esa situación lo que nos tocaría es responsabilizarle un poco a Felipe para que él convoque a todas las OBF y de ahí se elija un representante.
SE	Susana, hay los mecanismos para eso.
GOB	Vladimir, creo que si ya lo discutieron, vieron los pro y los contra, no conozco sobre esto, pero si debemos pensar también que si tenemos aquí sentado a un organismo que se opone a todo, va a resultar

	<p>difícil avanzar o también por el otro lado. Si me hubiera gustado escuchar la reflexión de Felipe quien es muy coherente.</p>
CONS	<p>Franklin, ustedes deciden cuál es la pertinencia de cualquier grupo, ahora, lo que sí es importante evaluar además de la pertinencia es la capacidad que tiene el subsector de mantener representantes y que quieran estar aquí. En otros países se ha visto que es bueno tener a ese sector que protesta, es preferible tenerlo aquí sentado que protestando en las calles o en las iglesias. Desde mi punto de vista personal creo que la discusión sería más rica porque si hay alguna parroquia que no está de acuerdo con la subvención, no es que queremos que nos apoye pero por lo menos que no se ponga en contra, esa es la facilidad, pero eso es una decisión de ustedes que conocen el contexto del país ecuatoriano y que ustedes puedan definir.</p>
PVE	<p>Washington, cuando analizamos la pertinencia de las OBF no hicimos ningún análisis ni bueno ni malo, simplemente lo que vimos es quiénes van a participar, lo importante para nosotros es que la silla no quede vacía. El análisis consistió en que algunas veces se le ha convocado pero a veces puede y otras no puede asistir, personalmente es una excelente persona pero tiene una agenda muy complicada que le impide asistir. La misma reflexión hicimos de algún ministerio que no concurre normalmente a las asambleas. No queremos es que queden sillas vacías y después no tengamos el quórum suficiente para tomar las decisiones. La idea es que con quienes queremos y podemos estar se amplíe el Mecanismo, se puede a un futuro seguir incluyendo más gente. Ese es el análisis que hicimos.</p> <p>Previo a una consulta, no hemos podido contactar a Felipe lamentablemente, yo también le he llamado algunas veces, me fui inclusive a la casa donde tienen su sede, no me dieron ninguna información del Reverendo, ya no había qué más hacer. De eso partimos nosotros.</p>
ORG	<p>Jenny, a mí lo que me preocupa y cuando analizamos este tema es de la capacidad de representación también y eso fue para mí uno de los puntales para poder decir obviemos esa silla, porque qué tanta capacidad de representar a varios grupos o a varias iglesias tiene o la facilidad de llegar, cuando cada una tiene diferentes puntos de vista o filosofías, de alguna manera trataba de ver cómo él llegó y en realidad llegó invitado. También nosotros debemos asegurar que la persona que se va a elegir o el delegado pueda ser el representante de su grupo, esa capacidad de representatividad es la que me incomodaba y por eso cuando hicimos el análisis yo también dije preferible obviar, porque para qué poner aquí una silla que no la van a llenar.</p> <p>En Ecuador no hay un organismo o institución que agrupe a todas las iglesias. Lo que hay es un representante de las iglesias anglicanas, evangélicas, cristianas, etc. La católica tiene su organismo pero no hay uno que agrupe a todas las iglesias, además se distanciaron entre ellas. No va a haber una capacidad representativa aquí. La idea es que quien ocupe las sillas represente porque tiene que comunicar a los demás.</p>
GOB	<p>Cecilia, la otra cosa es que no logramos encontrar a grupos religiosos que trabajen en VIH salvo Caritas, que más funciona como una ONG que como un programa de la iglesia.</p> <p>Con todas estas consideraciones se vuelve a poner en votación: se mantiene la silla de las Organizaciones Basadas en la Fe, alzan la mano quienes estén a favor.</p> <p>Tenemos 2 votos a favor de mantener la silla y 4 votos en contra. <i>Por mayoría la resolución es quitar la silla de OBF.</i></p>
CONS	<p>Franklin, si algún momento la votación es controversial ustedes pueden pedir voto secreto.</p>
GOB	<p>Vladimir, el mismo razonamiento sería para el representante de las universidades?, hay un sector que agrupa a todas las universidades públicas y privadas?.</p>
GOB	<p>Cecilia, sí hay una silla de toda la academia. Siguiendo con la lectura, Sectores representantes de instituciones gubernamentales, antes de continuar con la lectura les comparto que solo alcancé a conversarle a mi jefa sobre este punto, me ha pedido que digamos que el MSP y el MCDS se encargarán de proponer las otras tres sillas del Estado, el AME está bien pero las otras tres sillas van a ser propuestas por el MSP y el MCDS en acuerdo.</p>
ONG	<p>Jenny, entonces el texto tiene que ser cambiado para que diga que el MSP conjuntamente con el MCDS delegará a sus representantes tomando en cuenta aquí que tienen que ser personas con poder de decisión. Este punto debe aclararse en el texto.</p>

	Son MSP, MCDS, tres instituciones gubernamentales más y AME (son 6 instituciones).
GOB	<p>Cecilia, propongo el siguiente texto en los literales a y b.</p> <p>a. <i>El Ministro o Ministra de Salud Pública o su delegado titular y un suplente, con capacidad de decisión. Preferentemente, el titular será quién ejerza el cargo de Subsecretario/a de Vigilancia de la salud pública y el suplente será quién ejerza el cargo de Director/a Nacional de Estrategias de prevención y control.</i></p>
SE	Susana, aquí se analizó con el equipo de revisión que como el MCDS es Receptor Principal para evitar el posible conflicto de interés del MCDS se dijo que podría ir un delegado de SENPLADES.
GOB	<p>Cecilia, de acuerdo, entonces el texto sería,</p> <p>b. <i>El Ministro o Ministra Coordinadora de Desarrollo Social o su delegado principal, con capacidad de decisión. Preferentemente, el titular será quien ejerza el cargo de Coordinador estratégico de salud pública. El delegado suplente deberá ser un servidor/a de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES)</i></p>
ONG	Jenny, habría otro literal donde se pueda consolidar la delegación de las tres instituciones designadas conjuntamente por el MCDS y el MSP.
GOB	<p>Cecilia, exactamente, sugiero</p> <p>c. <i>El estado tendrá además delegados titular y suplente de tres instituciones gubernamentales que serán designadas por el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.</i></p> <p>Les quitamos los demás hasta la AME y de ahí está bien.</p> <p>Sé que no estuve en la discusión pero en la representación de las organizaciones de cooperación internacional, será posible poner que a más de las dos organizaciones multilaterales que son de Naciones Unidas podemos poner tres para dar la oportunidad de que esté el UNFPA. Ahora les tenemos siempre con nosotros a OPS y a ONUSIDA pero UNFPA siempre ha manifestado su interés, ha estado alerta.</p>
ONG	Jenny, estoy de acuerdo, nos podemos enrolar a las actividades que ellos también coordinan, va a ser un buen sujeto de información. Si es mejor poner tres organizaciones de cooperación internacional y el momento en que Susana haga las cartas le direccione al UNFPA.
CONS	Franklin, recuerden que esto se va a implementar en octubre de 2016, claro, antes se deberán enviar las cartas.
GOB	<p>Cecilia, con lo acordado entonces el texto queda así:</p> <p><b>Sector representante de las organizaciones de la cooperación internacional (4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <i>Tres (3) representantes titulares y suplentes de las organizaciones de la cooperación Multilateral.</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>Un (1) representante titular y suplente de las organizaciones de la cooperación bilateral.</i></li> </ul> <p><i>Estos representantes participarán con voz y sin voto.</i></p>
ONG	<p>Jenny, continúa la lectura de <b>LOS RECEPTORES PRINCIPALES Y SUBRECEPTORES COMO MIEMBROS DEL MCP</b>. No hay cambios.</p> <p>Solo quisiera aclarar el primer párrafo relativo a que en el caso de sociedad civil solo un grupo puede pertenecer a los RP o SR y en el caso del Estado los seis pueden pertenecer al RP o al SR, por qué es eso?.</p>
CONS	<p>Franklin, en Ecuador están poniendo cada ministerio con una silla pero en otros MCP puede ser que el mismo ministerio tenga dos, tres o cuatro sillas. Recuerden que aquí hay un solo Receptor del Estado, en realidad no hay mucha importancia en términos de indicador, lo que pasa es que el Fondo considera a la institución como un sub sector dentro del Estado.</p> <p>Como un aprendizaje, el momento en que la Presidenta tuvo que ausentarse de la sala aunque sea por poco tiempo, inmediatamente quien asume la presidencia es el Vicepresidente Administrativo, lo único que hay que tener presente es contar con el quórum, si no hay quórum en ese momento ahí sí no</p>

	pueden avanzar ni hacer nada.
GOB	<p>Cecilia, votamos para aceptar todos los cambios discutidos en el artículo 14 que hemos leído. Quienes están a favor. Todos los miembros a favor.</p> <p><b>Artículo 14: COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA.</b> <i>Se aprueba con 7 votos a favor.</i></p>
GOB	<p>Vladimir continúa la lectura del</p> <p><b>Artículo 15.- ROLES DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA.</b></p> <p>ROL DEL SECTOR DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. MINISTERIO DE SALUD</p> <p>b. Cambiar plan estratégico del programa por plan estratégico nacional multisectorial de VIH.</p> <p>MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL se cambia por OTROS MINISTERIOS.</p> <p>a. Velar porque los proyectos presentados por el MCP, tomen en cuenta las necesidades y derechos de las personas afectadas por las tres enfermedades y vulnerables.</p> <p>Suspender MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS y CULTOS.</p> <p>AME ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS, cambiar:</p> <p>a. Promover la participación de los gobiernos autónomos descentralizados municipales en la ejecución de las subvenciones y la inserción de estas actividades en sus planes participativos anuales.</p> <p>ROL DE LOS REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN BILATERAL, cambiar:</p> <p>d. Apoyar al MCP en la aplicación de los instrumentos de Gobernanza.</p> <p>ROL DE LOS REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN MULTILATERAL, cambiar:</p> <p>b. Apoyar al MCP en la elaboración de planes y facilitar información estratégica (estudios, investigaciones, publicaciones).</p>
GOB	<p>Cecilia, tomo votación colegas, estamos de acuerdo con estos cambios generados en:</p> <p><b>Artículo 15: ROLES DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA.</b></p> <p>Con 7 votos a favor se aprueban los cambios en este artículo.</p>
GOB	<p>Cecilia, re-iniciamos la asamblea. Patricia Ortiz se retiró pero sí tenemos quórum para instalarnos. Pregunto si están de acuerdo en que Franklin puntualice los artículos en los que ha habido cambios para de esta manera avanzar y cumplir nuestro objetivo que es tener el Reglamento firmado hoy mismo.</p> <p>Todos los miembros de acuerdo (6 votos)</p>
CONS	<p>Franklin,</p> <p><b>Artículo 16: MECANISMOS DE SELECCIÓN Y ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL MCP ECUADOR</b></p> <p><b>c) Selección de representantes por VOTACIÓN.-</b> Incluir el siguiente párrafo</p> <p><i>Con el propósito de garantizar la equidad de género en la constitución de la asamblea del MCP, la comisión electoral y la Secretaría Ejecutiva deben vigilar que al menos uno de los dos integrantes, designados, elegidos y delegados sea mujer, a excepción de poblaciones PEMAR y PVVs.</i></p>

	Aprobado con 6 votos a favor.
	<b>Artículo 17: VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN Y REEMPLAZO DEL RERESIDENTANTE.</b> En la vigencia de la acreditación cambia a tres años. Literal c) eliminar: En el segundo año en sus funciones el titular pasará a ser suplente y viceversa.
GOB	Cecilia, quienes están a favor del texto ya leído acerca de:  <b>Artículo 17: VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN Y REEMPLAZO DEL RERESIDENTANTE.</b>  Aprobado con 6 votos a favor.  Colegas, debo retirarme un momento para atender algo urgente y dejo a Washington al frente para continuar.
CONS	Franklin, el <b>Artículo 18: DERECHOS Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DEL MCP ECUADOR.-</b> es igual a su estatuto actual, no se han hecho cambios allí.  <b>Artículo 19: DEBERES Y RESTRICCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DEL MCP ECUADOR.-</b> tampoco se hizo cambios.  <b>Artículo 20: PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE REPRESENTANTE.-</b> se está incluyendo el inciso  h) <i>En caso de retiro de la organización en la cual fue elegido.</i>  Esto lo analizamos incluso con Mauricio, es importante para la Sociedad Civil en especial porque ya no van a poder recambiar la organización, es la persona en la organización, es decir, si esta persona sale de la organización de la cual fue elegida pierde la calidad de miembro.  <b>Artículo 21: FUNCIONES DE LA ASAMBLEA.-</b> no se hizo cambios  <b>Artículo 22: SESIONES DE LA ASAMBLEA.-</b> aquí se podría agregar un punto que se refiera a votación electrónica, si toda la asamblea está de acuerdo para un tema específico realizar la votación electrónica, puede ponerse en este artículo o en las modalidades de tomar decisiones.  Los miembros deciden dejarlo para incluir en modalidades para toma de decisiones.  Mauricio Espinel se re-incorpora a la asamblea en este momento.  Los siguientes artículos hasta el artículo 25 no hubo cambios.  <b>Artículo 26: MODALIDADES PARA TOMAR DECISIONES Y ESTABLECER ACUERDOS.-</b> Hubo un cambio, en su reglamento, en el inciso f) decía: La Presidencia tiene voto dirimente en caso de empate en cualquier modalidad de votación. Eso debería abolirse porque el voto de la Presidencia no vale más que de cualquiera de los otros miembros.
AKD	Mauricio, mociono que se retire el inciso f) relacionado con el voto dirimente de la Presidencia.
PVE	Washington, procedemos a la votación, quienes estén de acuerdo con la moción del Dr. Espinel favor levanten la mano.  Con seis votos a favor se elimina el literal f) del artículo 26. Franklin favor continuar
CONS	Franklin, señor Presidente, en relación al voto secreto que lo vimos anteriormente, no sé si toma votación por favor?
PVE	Washington, demos lectura al literal
ONG	Jenny, lee el nuevo literal f) que dice:  f) <i>El voto secreto se implementará en los siguientes casos: Elección de presidente y vicepresidente, reprogramación de fondos de la subvención, pérdida de calidad de miembros, elección de receptores</i>

	<i>principales, aprobación de notas conceptuales, y en los casos que la asamblea así lo decida. En los demás casos será votación abierta.</i>
PVE	Washington, votemos sobre la inclusión de este literal del voto secreto, quienes están a favor. Aprobado con 6 votos.
AKD	Mauricio, en este artículo incluimos el voto electrónico.
CONS	Franklin, efectivamente, lo podemos incluir como un inciso adicional si así lo decide la asamblea. Este voto es para resolver algún tema urgente sin necesidad de tener que reunirse para eso y el mismo debe ser acordado previamente.
ONG	Jenny, sí es necesario incluir el voto electrónico, ahora está bien todos vinimos y podemos votar, pero pueden darse casos en que por ejemplo el Comité Ejecutivo necesite tomar una decisión y quiera la aprobación de la Asamblea como máxima autoridad y en la eventualidad por dificultad de tiempo, problemas de movilidad, etc, se decida tomar el voto electrónico, ahí ya no lo podríamos hacer si ponemos que previo a la asamblea debe considerarse el voto electrónico. Me parece que estamos limitando o es correcto limitar?.
CONS	Franklin, la preocupación respecto a esto es que todo empiecen a votar de manera electrónica.
ONG	Jenny, creo que no sería ético porque hay que analizar y proponer antes de decidir. Creo que podría darse eso en una eventualidad.
PVE	Washington, pongo a consideración, están de acuerdo en incluir el texto del literal relativo a la votación electrónica que contó con aportes de ustedes y sería el siguiente:  <i>i) En ocasiones se puede hacer una votación electrónica, siempre y cuando estén de acuerdo la totalidad de los miembros activos de la asamblea.</i>  De acuerdo se aumenta, con 6 votos a favor.
CONS	Franklin, el <b>Artículo 27: AGENDA</b> , no se cambió nada.  <b>Artículo 28: DE LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL MCP ECUADOR.-</b> Aquí si se cambió lo visto en el organigrama.
ONG	Jenny, solo quedamos en que se eliminaban las comisiones, ya se hicieron los cambios en el organigrama y eso ya quedó aprobado.
CONS	Franklin, <b>Artículo 29: ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO.-</b> acordaron que los cargos del Comité Ejecutivo serán también por 3 años. Aquí hay un error, se debe borrar desde “Podrán ser re-elegidos por un solo período...”  La propuesta que el Comité aceptó fue que: La elección del presidente se realizará con alternancia entre el sector gubernamental y la sociedad civil (Personas Afectadas, Población PEMAR, academia, personas afectadas por TB, y malaria y sector no gubernamental) en cada período.  Esto estaba tácitamente en su reglamento anterior pero no lo tenían escrito. Esto sí es un indicador de elegibilidad del Fondo Mundial, importantísimo. Eso quiere decir que sus próximas elecciones que van a ser en octubre/16 la Presidencia tendrá que ser de la Sociedad Civil y la Vicepresidencia del Gobierno. Por tres años.  Están de acuerdo todos?, por favor señor Presidente tomar votación.
PVE	Washington, están de acuerdo con los cambios en el Artículo 29.  Si, de acuerdo con 6 votos.
CONS	Franklin, <b>Artículo 30: FUNCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO.-</b> con el Comité que revisó el tema se cambió las funciones. Ya no va a haber Vicepresidencia Técnica y Vicepresidencia Administrativa, se quedan con una sola Vicepresidencia.  <b>Artículo 31: FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA.-</b> sin cambios. <b>Artículo 32: FUNCIONES DE LA VICEPRESIDENCIA.-</b> sin cambios



	<p><b>Artículo 33: REMOCIÓN DE LOS CARGOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO-</b> sin cambios.</p> <p><b>CAPÍTULO VI: DE LAS COMISIONES</b></p> <p><b>Artículo 34: DEFINICIÓN.-</b> sin cambios  <b>Artículo 35: DE SU CONFORMACIÓN.-</b> sin cambios</p> <p><b>Artículo 36: DE LA FORMA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES.-</b> sin cambios</p> <p>Otro cambio fue que en el <b>Artículo 37: COMISIÓN DE MONITOREO ESTRATÉGICO.-</b> aquí se establece ya las características y condiciones de lo que es una Comisión de Monitoreo.- SIN CAMBIOS.</p> <p><b>Artículo 38: FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE MONITOREO ESTRATÉGICO.-</b> sin cambios.</p> <p><b>Artículo 39: ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MONITOREO.-</b> básicamente dice:</p> <p><i>Los integrantes de la Comisión de monitoreo estratégico son designados por el MCP entre miembros y no miembros, de la asamblea y deberá incluir personas: con conocimiento en gestión financiera, gestión de adquisiciones y suministros; gestión de programas y aspectos propios de cada enfermedad, de poblaciones claves afectadas y representantes de personas que viven con las enfermedades. En la Comisión no pueden estar miembros que sean parte de los receptores y subreceptores.</i></p> <p><i>El Presidente/a de la Comisión es nombrado por la asamblea del MCP entre sus miembros, y automáticamente pertenecerá al Comité Ejecutivo.</i></p>
ONG	<p>Jenny, una pregunta con relación al artículo 38 de las Funciones de la Comisión de Monitoreo Estratégico, en el 2 dice:</p> <p>2. Elaborar un plan de Monitoreo Estratégico que incluye actividades, responsabilidades, calendario y presupuesto.</p> <p>Esto significa que no es hacer cumplir el plan porque para hacer el plan de monitoreo estratégico creo que debe vincularse el Comité Ejecutivo o le dejan toda la responsabilidad a la Comisión de Monitoreo Estratégico.</p> <p>La Comisión de Monitoreo va a monitorear estratégicamente para identificar diferentes problemas, va a hacer visitas, a asegurar que los recursos financieros y humanos sean utilizados adecuadamente, a documentar toda acción, pero pregunto va a elaborar el plan de monitoreo estratégico?, en la Comisión como pueden haber personas de afuera que no necesariamente son del Mecanismo, los tres o cuatro son responsables de hacer esto? O no será que el Comité Ejecutivo elabora el plan con la participación de todos nosotros donde hemos colaborado,</p>
CONS	<p>Franklin, en realidad son las dos cosas. La Comisión, elabora, propone y la Asamblea aprueba. En el caso de ustedes por ejemplo, ustedes ya tienen un manual de monitoreo, e igual tienen un plan que se elaboró como producto de una consultoría y apoyado siempre por la Secretaría, el mismo se presentó a la Asamblea y lo aprobaron. Así como ustedes este momento, un Comité participó en la elaboración.</p>
ONG	<p>Jenny, claro, yo diría más bien participar en la elaboración del plan de monitoreo estratégico.</p>
GOB	<p>Cecilia, me incorporo por un momento a la asamblea, pero estoy con un tema urgente de trabajo y debo retirarme otra vez.</p> <p>Responde a Jenny. Tienen que hacer ellos, sino no hay quien haga, es demasiado trabajo para el resto, a ellos les toca responsabilizarse y asumir el tema de monitoreo estratégico, presentar los resultados del monitoreo ante la asamblea para su aprobación. Si es que hacemos eso volvemos al problema de ahora que no hemos salido con el monitoreo estratégico.</p>
ONG	<p>Jenny, entendiéndose que la cabeza de este comité está en el MCP?</p>

GOB	Cecilia, la cabeza se integra al Comité Ejecutivo.
CONS	Franklin, esto va a suceder a partir de octubre/16, hoy día el Vicepresidente Técnico hasta octubre/16, es quien coordina la Comisión de Monitoreo Estratégico, eso está en sus estatutos anteriores.
PVE	Washington, entonces pido la aprobación de la asamblea desde el artículo 19 hasta el artículo 39.  Todos los miembros estamos de acuerdo, tenemos siete votos.  Cecilia Falconí, sale de la sala por un momento, pero sí hay quórum para continuar.
CONS	Franklin, el <b>Capítulo VII: De la Secretaría Ejecutiva del MCP Ecuador</b> . No se tocó, pasemos directamente hasta el  <b>Artículo 43: DEL CONFLICTO DE INTERESES</b> .- sin cambios. <b>Artículo 44: DE LAS MODIFICACIONES</b> .- sin cambios <b>Artículo 45: VIGENCIA</b> .- dice:  El presente Reglamento entrará en vigencia al momento de su aprobación por la Asamblea; excepto lo que indica en el literal a) de las disposiciones transitorias.  Qué dicen las disposiciones transitorias en el <b>Artículo 47: TRANSITORIO</b>  a) <i>La composición y estructura de cargos entrará en vigencia, luego de las elecciones de los representantes de la sociedad civil, y el momento de la instalación de la asamblea del MCP con los nuevos miembros, en octubre del 2016.</i>  Todo el aparato de este reglamento se pone en vigencia a partir de su firma, excepto la Composición y los cargos, eso significa que todo vale, la misma composición que tienen ahora y los mismos cargos, ya pueden hacer uso del tema electrónico para votaciones. La transitoria dice que la nueva composición y los cargos entra en vigencia en octubre de 2016, en eso rige el antiguo estatuto, en la estructura y composición.  La composición se tiene que aprobar porque con eso se va a hacer las elecciones. Con esto acabamos el documento.  Para que quede aprobado formalmente, luego de que la Secretaria Ejecutiva termine los cambios, se va a imprimir el documento y se solicitará sus firmas y sumillas.
SE	Susana, expone cómo queda el nuevo organigrama del MCP Ecuador
ONG	Jenny, habíamos quedado que se quiten las Comisiones.
AKD	Mauricio, lo que acordamos es que se quite la Comisión Ad-Hoc, las demás quedan.
PVE	Washington, sí así es, se retira la Comisión Ad-Hoc. Estamos todos de acuerdo en aprobar este reglamento con todos los cambios que se han venido realizando?  Seis votos a favor de aprobar el reglamento.
CONS	Franklin, tenemos luego los otros documentos, por favor en sus carpetas tienen el documento de Política para la Selección de Representantes de los sectores.  Esta política tiene que ser cambiada con la estructura que ustedes han aprobado, es el primer cambio que se le haría a este documento, hay que actualizar con lo último que se aprobó, ya no está OBF. Quisiera agregar algunos puntos importantes de discusión.  En el <b>Artículo 4: Mecanismos de selección de representantes</b> .- en el literal c) donde se mencionan Criterios a tomar en cuenta, hay algunos que ya hemos conversado pero es necesario aclarar. En el punto 4 dice:  <i>Según el orden de las elecciones, si un representante que es elegido está vinculado o es RP ó SR entonces las siguientes elecciones del sector según cronograma no podrá contar con candidatos que</i>

	<p><i>sean o estén vinculados a RP ó SR.</i></p> <p>Quiero explicar, hablamos que solo puede haber un representante vinculado a un RP ó SR, por grupo, sector o subsector. Debe estar claro, hay que hacer un sorteo por cada sub sector y ya los otros no van a poder tener candidatos que sean SR.</p>
ONG	<p>Jenny, y si coincide que hay un RP y un SR, de acuerdo al sorteo entrará el uno o el otro, eso está claro, lo que hay que tener mucho cuidado aquí es con el tema de género.</p>
CONS	<p>Franklin, es importante también que lo sepan que el documento principal siempre es el reglamento, cualquier norma que se cruce con el reglamento quien prevalece es el reglamento.</p> <p>Luego es importante ver el perfil, los requisitos de los miembros que pone el MCP Ecuador. En el artículo 12 de este documento, leamos esos criterios porque sí son importantes.</p> <p><b>Artículo 12: Requisitos de los miembros del MCP Ecuador.-</b></p> <p><i>Las personas acreditadas como representantes al MCP-Ecuador deben cumplir con el siguiente perfil mínimo:</i></p> <p><b><i>Criterios que se verificarán por la Comisión Electoral.</i></b></p> <p>a) <i>Saber leer y escribir.</i>  b) <i>Tener un correo electrónico personal y/o Institucional que revise diariamente.</i>  c) <i>Experiencia en posiciones de liderazgo en organizaciones y/ o grupos comunitarios sustentadas con evidencia escrita (cartas, certificados, recomendaciones, nombramientos, emitidos por actores reconocidos de la comunidad o de alguna organización, firmas de apoyo).</i>  d) <i>Reconocida probidad</i></p> <p><b><i>Criterios a tomar en cuenta por el sector o subsector</i></b></p> <p>a) <i>Conocimiento de la realidad de su sector</i>  b) <i>Reconocida probidad</i>  c) <i>Habilidades de comunicación (escuchar y saber expresarse).</i>  d) <i>Habilidades de negociación</i>  e) <i>Buenas relaciones interpersonales</i>  f) <i>Compromiso con la lucha de los derechos de su sector</i></p> <p>La reconocida probidad deberá ser verificada por los miembros del MCP.</p> <p>Otro punto a revisar es</p> <p><b><i>Artículo 13: Conformación de la Comisión Electoral:</i></b></p> <p><i>La Comisión Electoral es una comisión permanente, elegida por la Asamblea, que durará en funciones tres años y será convocada cada vez que se requiera su participación en procesos electorales.</i></p> <p><i>Estará conformada por tres miembros del MCP-Ecuador: un representante del sector de Gobierno, un representante de los sectores no público y académico, y un representante de los sectores de las poblaciones afectadas y de las poblaciones de mayor exposición al riesgo.</i></p> <p><i>Los observadores del proceso serán representantes de sectores que no forman parte de la comisión electoral y serán nombrados por la asamblea del MCP</i></p> <p>Esto es importante saber que la Comisión que ustedes elijan va a ser una comisión que verificará la probidad de documentos del candidato de los miembros, y los observadores serán quienes vayan a las elecciones y se dedican a observar.</p>
PVE	<p>Washington, quisiera aclarar el primer punto, sobre “saber leer y escribir”, por lo general las personas que mantienen un liderazgo saben leer y escribir, hoy se manejan las redes sociales, cada cual tiene un teléfono, no sé si ha habido desde la secretaría administrativa problemas de ese tipo, me parece la</p>

	expresión como discriminatoria.
CONS	<p>Franklin, conozco en otros MCPs que se han presentado personas que no sabían leer y escribir y han ganado elecciones, eso pone en aprietos porque cómo le comunicas, cómo hacen para leer los documentos, para aprobar, hay mucha información. Ha pasado en otros MCP no sé si en Ecuador pueda pasar.</p> <p>Tampoco el Comité tenía argumentos como para poder decir que no esté, en ese momento le tiene que aceptar porque no tiene ningún sustento de que eso sea un requisito, eso pasó en un MCP y no vino de sociedad civil, vino del Gobierno.</p>
PVE	<p>Washington, eso era mi preocupación, como son algunos cargos políticos. Qué opinan, le dejamos?</p> <p>Por unanimidad se deja este requisito.</p>
CONS	<p>Franklin, el otro punto son los flujos, este proceso hemos trabajado mucho, para el doctor Vladimir le daré una explicación muy rápida.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primero la preparación del proceso, tener un plan y elegir al Comité y el mapeo.</li> <li>2. El otro ítem importante es la difusión del proceso electoral, hay un principio de inclusividad que manda el Fondo, aquí Mauricio ha dado algunas alternativas, hacer un bring del documento, habló de preparar un video.</li> <li>3. El padrón electoral y candidaturas, es sumamente importante, cada organización del mapeo que están haciendo va a tener que elegir para el MCP solamente que va a participar en un solo sector. Por ejemplo la Asociación xxx va a tener que decidir si de todas las sillas que hay de la sociedad civil en cuál va a participar, en una sola, a pesar de que sus actividades sean varias poblaciones, sienta que puede representar a varias, es solamente a una.</li> </ol> <p>Con el padrón electoral lo bueno es que cada organización en su sector va a poder si quiere o no presentar candidato, pero todas tienen el derecho a votar incluido los RP y SR, a partir de eso van a poder elegir una persona en una organización, un grupo o un líder dependiente. Lo único que tiene que entregar el sector, tiene que definir su sistema de votación y el acta con la que ha hecho. El MCP no debe meterse en eso, solo pedirles como imput, mandar a una persona como observador y que esté escrito la forma de votación y los votos que tuvo el participante. Con eso es la legitimidad.</p> <p>Otro punto que está en elecciones, es que por mecanismo de facilidad se va a elegir un segundo suplente, esto es porque en esa votación el segundo suplente es inactivo, pero se activa cuando el titular o suplente sale por algún motivo, para que no se quede la silla vacía, ahí es donde el segundo suplente pasa a ser el primer suplente y el suplente pasa a ser titular.</p>
AKD	Mauricio, qué pasa si el informe de los observadores es negativo, dice esta elección en tal sector fue amarrada, cuál es la consecuencia.
PVE	Washington, ahí tengo una opinión, si bien es cierto que es un requisito el que esté registrado en el mapeo, vamos a tener una cantidad de PEMAR por ejemplo y si se les ocurre a esta gran cantidad de inscritos hacer su asamblea propia, qué pasa ahí.
CONS	<p>Franklin, que bueno que lo trae a colación, justamente en los talleres de información se va a quedar en las fechas y en el sorteo, entonces no van a poder hacer en ningún sitio, porque primero los recursos para hacer esa elección los tiene el MCP, en los talleres de información que van a ser por sector, por ejemplo se va a hacer un taller con las PEMAR, ahí se pone de acuerdo en la fecha, ahí es importante el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, para mandar comunicación a todo el mundo, incluso hasta aquellos que no fueron al taller pero están en el mapeo y decirles tienen fecha hasta tal día a inscribirse en el padrón porque solo los que se inscribieron en el padrón van a poder votar.</p> <p>Es muy probable que tengan 200 organizaciones en el mapeo, pero posiblemente 50 o 45 participen realmente en las elecciones de cada uno de los sectores, nunca están todos.</p> <p>En respuesta a Mauricio, según el informe el Comité tiene que seleccionar y velar el cumplimiento de que todo esté bien, eso está en atribuciones y en procedimiento. En los flujos anexos a la política,</p>

	<p>pagina 3 de 11, PROCESO DE VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE MIEMBROS, el Comité recepta las actas y los documentos incluso la información del observador y da la ratificación del representante elegido. Lo que puede suceder es que el Comité no da la ratificación del representante elegido, en ese momento van a tener que volver a hacer elecciones.</p>
AKD	<p>Mauricio, aquí es importante poner que la comisión electoral verifica el informe de los observadores y ratifica la probidad.</p>
ONG	<p>Jenny, falta un párrafo que diga que en caso de encontrar anormalidad frente a esta votación se suspende o se prorroga hasta una nueva elección.</p>
CONS	<p>Franklin, en caso de no ratificación del comité electoral del subsector, se convocará a nuevas elecciones, algo así puede ir en 4.- Votación y elecciones de los representantes.</p> <p>Eso es todo, esta sección la hemos revisado con bastante profundidad en los días anteriores y están considerados los insumos que ustedes dieron, señor Presidente falta la aprobación.</p>
PVE	<p>Washington, tomo votación de si están de acuerdo con la política para la selección de representantes de los sectores, favor levantar la mano.</p> <p>Por unanimidad se aprueba la política para la selección de representantes de los sectores.</p>
CONS	<p>Franklin, podemos pasar entonces a revisar el documento de los términos de referencia de la Comisión de Monitoreo Estratégico.</p> <p>El documento de tdrs puedo decir que casi todo está dentro del reglamento. Solamente para recordar que ningún miembro de la Comisión de Monitoreo Estratégico puede tener conflicto de interés permanente, es decir, estar asociado o ser RP o SR.</p> <p>El nombramiento de la Comisión es sumamente importante porque es un requisito de elegibilidad, ustedes han sugerido un listado de quienes serían parte de esta Comisión. Señor Presidente, esto se propuso en el Comité para la conformación de esta Comisión de Monitoreo Estratégico.</p>
PVE	<p>Washington, cuántos miembros es lo aconsejable.</p>
CONS	<p>Franklin, en realidad hay cinco miembros, más la Secretaría Ejecutiva que tiene que estar, también a pedido de la Comisión pueden estar otras personas que no necesariamente sean parte del MCP integrando esta Comisión y no siempre deben hacer el monitoreo todos, pueden irse turnando.</p>
PVE	<p>Washington, bien, entonces procedamos a votación: Soraya Iza, Jenny Vásquez</p>
ONG	<p>Jenny, me retiro un momento porque tengo conflicto de interés.</p> <p>Se reintegra a la asamblea Cecilia Falconí.</p>
CONS	<p>Franklin, como Cecilia retorna, ahora si retoma sus funciones de Presidenta.</p>
AKD	<p>Mauricio, propongo que votemos en bloque, por las cuatro personas que han sido nominadas</p>
GOB	<p>Cecilia, me parece bien los cuatro con la coordinación de Mauricio.</p>
PVE	<p>Washington, faltaría entonces en el listado el nombre de Mauricio.</p>
CONS	<p>Franklin, no hace falta nombrarlo porque de acuerdo al pasado reglamento, por el cargo que tiene como Vicepresidente Técnico él es quien coordina el monitoreo.</p>
GOB	<p>Cecilia, vamos a tener que oficiarle a Carmen Vásquez, afectada por TB, a que nos nombre a su suplente, ella está en período de maternidad en Guayaquil y no puede acompañarnos.</p>
CONS	<p>Franklin, eso quiero decir, como no nombran a nadie en afectados de TB y aún tienen subvención de TB, en su plan de mejora se debe poner una fecha para encontrar a esta persona o nombrar su suplente.</p>
GOB	<p>Cecilia, entonces votamos con esa composición de la Comisión de Monitoreo Estratégico, quienes están de acuerdo levantar la mano.</p> <p>Con 6 votos a favor por unanimidad, la Comisión de Monitoreo Estratégico queda conformada por: Jenny Vásquez, Soraya Iza, Andrea Ruiz y una persona afectada por TB.</p>
CONS	<p>Franklin, como se ha terminado ya la votación voy a llamar a Jenny e invitarla a integrarse a la asamblea nuevamente.</p>

PVE	Washington, felicitaciones Jenny usted ha sido nombrada miembro de la Comisión de Monitoreo Estratégico.
CONS	<p>Franklin, también se ha considerado el curriculum de la doctora Susana Aguilar, porque el indicador dice que la Secretaría Ejecutiva debe tener acceso, ella no es miembro de la Comisión pero si va a tener que acompañar a la comisión porque ella es técnica y administrativa.</p> <p>Con esto podemos pasar a la Política de Conflicto de Interés.</p> <p>Esto si se ha recambiado de forma en casi todo porque primero era como que estar en situación de conflicto de interés era muy malo, por eso toda la introducción se ha cambiado, ayer leímos algunos pasos que se pueden tornar en situación de conflicto de interés.</p> <p>El Fondo exige que se tenga una política y que evidentemente se tenga un procedimiento para cuando alguien tenga un conflicto de interés salga de la sala y luego regrese, me parece que eso si está claro.</p> <p>Otra cosa muy importante es que toda situación de conflicto de interés lo va a resolver el Comité Ejecutivo, a veces otros MCP tienen un Comité de Gobernanza y Buenas Prácticas, pero para ustedes que son pocos no es adecuado.</p>
ONG	Jenny, es bueno aclarar que el Comité Ejecutivo podrá resolver los casos, porque si estamos en una asamblea cualquiera de los miembros puede considerar y demandar una situación de conflicto de interés.
CONS	<p>Franklin, efectivamente así es, cuando se pregunta si hay conflicto de interés, de haberlo, el procedimiento es salir de la sala, pero cuando ya se hacen cosas y se estaba en conflicto de interés, ahí se tornan en situaciones de claro conflicto de interés que deben resolverse las medidas a tomar, ahí es donde el Comité Ejecutivo tiene la potestad de analizar el caso y proponer a la asamblea una acción que en suma es la pérdida de calidad de miembro como máxima sanción, eso lo dice en su reglamento. Si es leve, ejemplo, no sabía que era conflicto de interés, habrá una amonestación, pero una reiteración ya es falta grave.</p> <p>Lo que sí ha cambiado es la declaración, en su antigua política decía declaración de no conflicto de interés, eso no es cierto porque están invitando a RPs y SRs, por lo tanto es una declaración de situación de conflicto de interés, por eso he puesto un cuestionario que debe ir junto a la declaración que tiene su nombre y todos los demás datos (en una sola hoja), ustedes tienen que leer con detenimiento el cuestionario y ver si en algún punto tienen conflicto de interés, eso no es malo, lo que tienen es que declararlo.</p> <p>El caso de Cecilia por ejemplo, va a tener potencial conflicto de interés el momento en que el MCDS sea Receptor Principal. Por eso es bueno que esto se firme anualmente porque las situaciones van cambiando.</p> <p>El Fondo pide que el cien por ciento de los miembros del MCP, titulares y suplentes, firmen la declaración de conflicto de interés, como ahora no están todos presentes, se tendrá un tiempo adicional para conseguir todas las firmas.</p>
PVE	Washington, hay algunas personas que no tienen suplentes, por ejemplo las ONGs no tiene suplente porque se retiró.
CONS	<p>Franklin, según la hoja de aval faltan: Tatiana Rosero, Carmen Vásquez, Catalina Yépez, Felipe Adolf. Susana Aguilar tiene que firmar pero no cuenta para el indicador.</p> <p>Lo que quedaría señora Presidenta es aprobar este documento, llenar y firmar la declaración</p>
GOB	<p>Cecilia, se somete a votación tanto el documento de la política del conflicto de interés y la declaración con su cuestionario, quienes están a favor de todo el paquete.</p> <p>Por unanimidad de los miembros queda aprobada la política de conflicto de interés y la declaración de conflicto con su cuestionario.</p>
CONS	Franklin, bien, la Secretaría Ejecutiva concluirá con los cambios y se harán las impresiones para firmar.

	<p>Lo último que nos queda es presentarles el plan de mejora. Lo que he puesto en verde es aquello que creo que a corto plazo podrían pasar a verde como es el nombramiento de la persona afectada por tb para la Comisión de Monitoreo Estratégico; la firma de conflicto de interés; requisitos y normas mínimas también. En rojo está todo lo relacionado a la gestión de monitoreo, también los procesos de elecciones está rojo porque ya está fuera de fecha. En definitiva, lo que quedaría en rojo es toda la gestión de monitoreo y plan de comunicaciones que está relacionado a la elección. Tienen que hacer gestiones para que todo esto pase a verde. Lo que actualmente está en rojo podrían completar y tener por ejemplo al miembro faltante de TB, las herramientas de los tableros, realización de una visita de campo, cada una de las reuniones de la Comisión con los RP, sin embargo, recuerden que en el 2016 solamente va a haber una acción con TB y siempre tener claro que todo se va a presentar a la asamblea, eso amerita que la Secretaría ya va a tener un calendario de asambleas exclusivas para monitoreo.</p> <p>Tienen 10 verdes, un naranja que es el de aprobación y un rojo que es la firma. Yo espero que si pudieran completar todo, e informan bien, el próximo año el Fondo podrá pedir una autoevaluación EPA en forma electrónica. Están de acuerdo con esta autoevaluación?.</p> <p>En realidad este plan de mejora da por dos, toda la parte de monitoreo sirve para el cronograma de monitoreo mas la parte de elecciones es todo el plan de mejora, y el compromiso de país de que se van a cumplir estas fechas. Por eso estas fechas son límites, siempre sugiero a Secretaría que ustedes tengan otro cronograma mucho más ajustado.</p> <p>Después viene el envío al Fondo Mundial todo lo del monitoreo, es trabajo de la Secretaría Ejecutiva actualizar mensualmente esta herramienta.</p>
GOB	Cecilia, entonces el plan de mejora, en la parte de monitoreo ya constituye además nuestro plan de monitoreo estratégico del año, no hay que hacer más plan, incluso aquí está más desglosado.
CONS	<p>Franklin, efectivamente así es. Es importante también tener un presupuesto para este plan de mejora y el MCP lo tiene en todo.</p> <p>En la parte de elecciones, nombramiento del Comité de Elecciones se está poniendo para el 30 de mayo, una sugerencia que hizo el Comité con el que hemos estado trabajando, era comenzar las elecciones lo más pronto para que los designados puedan estar en una o dos reuniones participando como transición, como para mantener la memoria institucional, después está talleres informativos, todo básicamente lo que está en su política. Entrega del plan de trabajo, instalación del MCP, acá se amplió la fecha al 30 de octubre 2016.</p> <p>Eso es todo, solicito a la Presidenta someter a votación del plan de mejora. Recuerden solamente que si está aprobado, tienen que empezar a firmar la declaración de conflicto de interés, es un formato sacado del Fondo Mundial, así como la Nota Conceptual. Dejo a la Presidenta.</p>
GOB	<p>Cecilia, votemos quienes están a favor del plan de mejora.</p> <p>Aprobado por unanimidad con 7 votos a favor. Los miembros presentes firman este momento el aval del plan de mejora.</p>
PVE	Washington, antes de terminar quiero proponer algo a los miembros de la asamblea, es que si será posible tener algo de identificación porque muchas veces necesitamos algo que diga somos miembros del MCP.
GOB	Cecilia, tenemos un logo del MCP que se está usando, entiendo que lo que Washo quiere es un carnet, no tarjetas de presentación o visita. Franklin, el FM no se opone a que se haga un formato de tarjeta que diga miembro del MCP Ecuador?
CONS	Franklin, no se ha presentado antes esta inquietud, pero en todo caso, no hay nada en contra, supongo que una limitación sería no contar con el presupuesto para ello.
SE	Susana, si hay presupuesto, podríamos utilizar de insumos de suministros, para hacer gafetes de identificación que es lo que entiendo está solicitando Washo.
CONS	Franklin, sin embargo, recuerden que queda nada más cuatro meses, por lo tanto de pronto es conveniente dejar esa iniciativa para después de las elecciones.
GOB	Cecilia, un gafete creo que no es conveniente porque por ejemplo se nos puede perder y alguien lo pueda mal utilizar en nuestro nombre. Considero que como Mecanismo lo que sí podemos hacer es una carta formal certificando que la persona participa en las asambleas del MCP Ecuador en

	representación de los actores según corresponda. Es decir, hacer una carta de acreditación.
ONG	Jenny, estoy de acuerdo con la carta de acreditación, es más apropiado que tener gafetes de identificación corporativa, es más trascendente tener una certificación que diga que se ha participado en el MCP Ecuador en representación de su grupo, he incluso como estamos terminando el período sí es importante que en la carta conste además que hemos sido parte de la elaboración de una nueva normativa.
AKD	Mauricio, tarjetas de presentación no creo, pero gafetes o carta que cada uno solicite lo que desea. Personalmente prefiero carta, porque es un documento oficial que me sirve de respaldo para presentar a la institución a la que represento, luego la escaneo y le pongo en mi archivo.
PVE	Gerardo, o pueden ser las dos cosas, y hay que comprometerse a que cuando se termine el período se devuelve el gafete. O en realidad la carta es mejor porque se pone también en el curriculum.
GOB	Cecilia, la mayoría prefiere la carta, entonces, la propuesta sería que a los integrantes de la asamblea del MCP Ecuador se les va a emitir una certificación escrita señalando su posición dentro del Mecanismo. Estamos de acuerdo con eso?  Se aprueba la entrega de una certificación.
CONS	Franklin, agradezco a todos el trabajo intenso en estas semanas, gracias por el compromiso a pesar de este momento que está viviendo el país, estoy siempre a su servicio. Adicionalmente les comento que he creado una red de comunicación de secretarios técnicos en WhatsApp, son con quienes pueden canalizar las dudas a través de su Secretaria Ejecutiva.  Esperemos los documentos que están imprimiendo para luego proceder con las firmas respectivas y quedar todo en orden.
SE	Susana, mientras esperamos los documentos Vladimir tiene una inquietud que expresar a ustedes.
GOB	Vladimir, estamos en el cierre de TB y VIH y arrastrando el cierre de malaria desde el año pasado, este retraso se debe también a que los compañeros tienen sus contratos hasta junio y por otras oportunidades de trabajo se han ido, solo quedan 2 personas, una administrativa y una médico cubana encargadas del cierre de las tres subvenciones. La médica desconoce mucho sobre temas administrativos, desde mi punto de vista no creo que vayan a lograr el cierre de las subvenciones en el mes de junio, hay una carta ya emitida por el Fondo Mundial sobre ese tema, con este antecedente quería ver la posibilidad de que ese cierre se puede prolongar hasta diciembre con la contratación de estas dos personas, no sé si el Fondo Mundial pueda aceptar esto ó plantear la posibilidad de que estas dos personas sean asumidas por ejemplo por CARE o por Kimirina hasta diciembre, pero siempre y cuando el Fondo Mundial autorice.  El plan de cierre está presupuestado, pero cosas que no eran del plan de cierre son dos talleres, dos de VIH y uno de TB, creo que hay unos 50.000 fuera del presupuesto de lo que es el cierre. Sistemas de información uno de ellos, como ya hemos hecho varios ajustes nos vimos en la necesidad de hacer ON LINE algunas cosas, el sistema SIEN ya está colapsando, hablamos con OPS y estamos viendo algunos sistemas de información de otros países, ya hable con Colombia, con OPS, con Bertha Gómez, con la Subsecretaría para adelantar e iniciar este año, aprovechar la subvención que hay de la nota conceptual para concluir con un buen sistema de información. Hace 20 días no podemos ingresar información de VIH, hay retrasos en ese sentido.
GOB	Cecilia, no sé si pudiéramos reprogramar, y tú contratas más personal y cierras hasta junio con esos 50.000. De lo que voy conociendo al Fondo no creo que acepten. El Fondo no extiende plazos.
GOB	Vladimir, si cierra así no más eso pasaría al MSP y se cierra cuando se pueda, es lo que pasó con ronda 2 que terminó en 2010 y 5 años después logramos cerrar.
ONG	Jenny, pero eso es imagen también.
SE	Susana, el Fondo ahora está pidiendo que aceleren el proceso de auditorías de malaria, eso está demorado y se tiene que hacer. Con el sueldo que Consuelo dejó, porque ella se fue, no se puede contratar otra persona?
GOB	Cecilia, creo que debemos hablar con el Fondo pero proponiéndoles algo, llevar la propuesta de reprogramación
GOB	Vladimir, mi propuesta era extender a estas dos personas con un presupuesto que salga de un taller de estos, se hace el cálculo y ver si alcanza hasta diciembre.



GOB	Cecilia, si ponemos más gente a trabajar se podría cerrar hasta octubre no decir hasta diciembre.
GOB	Vladimir, también puede ser
SE	Susana, pero en el plan de cierre de ustedes debe haber talento humano financiado para el cierre.
GOB	Vladimir, si pero era solo hasta junio, el Fondo recortó eso, estaba Consuelo y las dos personas que hay hasta ahora y una más de VIH, pero la persona de VIH, Dallana, la pasé al programa, yo necesitaba ese recurso.
SE	Susana, pero el sueldo que se pagaba a Dallana era del Fondo, ese recurso debe estar ahí, era hasta junio.
GOB	Vladimir, claro, plata del Fondo hay, lo que deberíamos es ver si el Fondo puede autorizar una extensión hasta septiembre u octubre, pero hasta junio no podemos.
GOB	Cecilia, pero octubre, contratando más gente para que puedas terminar. Hay candidatos para que rápidamente puedan iniciar el trabajo?.
GOB	Vladimir, no he explorado, no tengo candidatos.
ONG	Jenny, y las mismas personas que se fueron no tendrán interés.
GOB	Vladimir, no ellas se fueron por algo más seguro, están trabajando.
GOB	Cecilia, tienes escrito esto en un plan, habría que hacer una propuesta con tiempo, las actividades pendientes son estas, el presupuesto era tal.  Creo que es más posible si ofrecemos cerrar en octubre, no irnos hasta diciembre, indicarles eso que si se acaba la gente y si el Fondo no aprueba la alternativa es que no se cierre y al Fondo Mundial le quede una cartera abierta.
GOB	Vladimir, tengo el presupuesto detallado, pero no tengo dificultad en hacer una propuesta.
GOB	Cecilia, la propuesta es que el MSP solicita que el MCP le autorice a pedir una extensión del cierre de TB y VIH, y el MCP acepta pero previo a que el MSP presente un plan de trabajo, una vez que tengamos dicho plan el MCP se comunicará con el Fondo, somos nosotros lo que nos debemos comunicar.  Dicho esto, la moción es aprobar la solicitud del MSP de hacer una extensión, con la recomendación del MCP de que sea hasta octubre y pide al MSP un plan de trabajo con cronograma y presupuesto. Estamos de acuerdo con la moción.  Todos de acuerdo con la moción.  Lo siguiente es que procedamos con la firma de los documentos de gobernanza y plan de mejora que hemos aprobado ahora antes de pasar al cierre.

#### **DECISIÓN(ES):**

- No ampliar el espectro del Fondo a otras enfermedades, mantenerse con VIH, TB y Malaria.
- Por mayoría la resolución es quitar la silla de OBF.
- Con seis votos a favor se aprueba el Reglamento del MCP Ecuador.
- Por unanimidad se aprueba la política para la selección de representantes de los sectores.
- Se aprueban los términos de referencia de la Comisión de Monitoreo Estratégico.
- Con 6 votos a favor, la Comisión de Monitoreo Estratégico queda conformada por: Jenny Vásquez, Soraya Iza, Andrea Ruiz y una persona afectada por TB. La Comisión de Monitoreo Estratégico será liderada por el Vicepresidente Técnico, actualmente Dr. Mauricio Espinel. La doctora Susana Aguilar, Secretaria Ejecutiva del MCP Ecuador, no es miembro de la Comisión pero sí va a acompañar a la comisión porque ella es técnica y administrativa, y porque el indicador dice que la Secretaría Ejecutiva debe tener acceso.
- Por unanimidad de los miembros queda aprobada la política de conflicto de interés y la declaración de conflicto con su cuestionario.
- Aprobado el plan de mejora con 7 votos a favor. Los miembros presentes firman este momento el aval del plan de mejora.
- Se aprueba que a los miembros integrantes de la asamblea del MCP Ecuador se les emitirá un certificado de acreditación indicando su posición dentro del Mecanismo.

- Aprobado el pedido del MSP de solicitar al Fondo Mundial una extensión, con la recomendación del MCP de que sea hasta octubre, para ello requiere del MSP un plan de trabajo con cronograma y presupuesto.
- Firmas de aprobación en los siguientes documentos:
  1. Reglamento del MCP Ecuador;
  2. Política para la Selección de Representantes de los Sectores,
  3. Términos de referencia de la Comisión de Monitoreo Estratégico
  4. Política de conflicto de interés; Declaración sobre Conflicto de Interés de los Miembros del MCP Ecuador; y, Cuestionario para la identificación de conflicto de interés.
  5. Plan de mejora

**TOMA DE DECISIONES:**

MODALIDAD DE TOMA DE DECISIONES (Marque con "X" el casillero)	CONSENSO*	X	SI SELECCIONÓ "VOTACIÓN", INDIQUE EL MÉTODO Y LOS RESULTADOS		
	VOTACIÓN		MÉTODO DE VOTACIÓN (Marque con "X" el casillero)	A MANO ALZADA	X
				VOTO SECRETO	
	INGRESE LA CANTIDAD DE MIEMBROS <u>A FAVOR</u> DE LA DECISIÓN >				7
	INGRESE LA CANTIDAD DE MIEMBROS <u>EN CONTRA</u> DE LA DECISIÓN >				
INGRESE LA CANTIDAD DE MIEMBROS CON DERECHO A VOTO DEL MCP QUE <u>SE ABSTUVIERON</u> >					

\*El consenso es el acuerdo general o mayoritario entre todos los miembros de un grupo.

**RESUMEN DE ACUERDOS Y MOCIONES**

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ESCRIBA DETALLADAMENTE LAS DECISIONES Y MEDIDAS	PERSONA CLAVE RESPONSABLE	PLAZO
<b>INICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asamblea instalada a las 9h20</li> <li><input type="checkbox"/> Quórum instalado, se cuenta con 6 de 10 representantes.</li> <li><input type="checkbox"/> Se aprueba cambiar el orden de la agenda,</li> <li><input type="checkbox"/> Aprobada la moción de suspender el análisis de los documentos de gobernanza y suspender la asamblea para recibir a funcionarios del RP Kimirina quienes tienen una propuesta de cambios en la subvención actual. De igual manera, en este punto se tratará sobre la pertinencia de elaborar una propuesta para aplicar a Fondos de Emergencia al Fondo Mundial. Estos dos temas se tratarán en varios.</li> <li><input type="checkbox"/> Agenda aprobada</li> <li><input type="checkbox"/> Ninguna persona manifiesta tener conflicto de interés en esta Asamblea.</li> </ul>	<input type="checkbox"/> MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	
<b>PUNTO 1</b>	<p><b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GOBERNANZA PRODUCTO DE LA CONSULTORÍA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se aprueba dar lectura al Reglamento para revisar los cambios realizados e ir aprobando cada uno de los artículos.</li> <li><input type="checkbox"/> Aprobado no ampliar el espectro del Fondo a otras enfermedades, mantenerse con VIH, TB y Malaria.</li> <li><input type="checkbox"/> Por mayoría la resolución es quitar la silla de OBF.</li> <li><input type="checkbox"/> Se aprueban todos los cambios realizados en el Reglamento del MCP Ecuador.</li> <li><input type="checkbox"/> Por unanimidad se aprueba la política para la selección de representantes de los sectores.</li> <li><input type="checkbox"/> Se aprueban los términos de referencia de la Comisión de Monitoreo Estratégico.</li> </ul>	<input type="checkbox"/> MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Con 6 votos a favor, la Comisión de Monitoreo Estratégico queda conformada por: Jenny Vásquez, Soraya Iza, Andrea Ruiz y una persona afectada por TB. La Comisión de Monitoreo Estratégico será liderada por el Vicepresidente Técnico, actualmente Dr. Mauricio Espinel. La doctora Susana Aguilar, Secretaria Ejecutiva del MCP Ecuador, no es miembro de la Comisión pero sí va a acompañar a la comisión porque ella es técnica y administrativa, y porque el indicador dice que la Secretaría Ejecutiva debe tener acceso.</li> <li><input type="checkbox"/> Por unanimidad de los miembros queda aprobada la política de conflicto de interés y la declaración de conflicto con su cuestionario.</li> <li><input type="checkbox"/> Aprobado el plan de mejora con 7 votos a favor. Los miembros presentes firman este momento el aval del plan de mejora.</li> <li><input type="checkbox"/> Se aprueba que a los miembros integrantes de la asamblea del MCP Ecuador se les emitirá un certificado de acreditación indicando su posición dentro del Mecanismo.</li> <li><input type="checkbox"/> Aprobado el pedido del MSP de solicitar al Fondo Mundial una extensión, con la recomendación del MCP de que sea hasta octubre, para ello requiere del MSP un plan de trabajo con cronograma y presupuesto.</li> <li><input type="checkbox"/> Firmas de aprobación en los siguientes documentos:       <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento del MCP Ecuador;</li> <li>2. Política para la Selección de Representantes de los Sectores,</li> <li>3. Términos de referencia de la Comisión de Monitoreo Estratégico</li> <li>4. Política de conflicto de interés; Declaración sobre Conflicto de Interés de los Miembros del MCP Ecuador; y, Cuestionario para la identificación de conflicto de interés.</li> <li>5. Plan de mejora</li> </ol> </li> <li><input type="checkbox"/> Toda discusión de conflicto de interés lo resolverá el Comité Ejecutivo.</li> <li><input type="checkbox"/> La declaratoria de conflicto de interés es necesario firmar en forma anual.</li> </ul>		
<p><b>PUNTO 2</b></p>	<p><b><i>VARIOS.- SOLICITUD DE KIMIRINA Y MSP PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE REDIRECCIONAMIENTO DE FONDOS y ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE FONDOS DE EMERGENCIA A PRESENTAR AL FONDO MUNDIAL.</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se aprueba que el plan e instrumentos diseñados conjuntamente con el MSP y Kimirina, relacionados a la afectación en los sitios, para determinar las nuevas prioridades con la subvención actual, se distribuirán por vía electrónica a los integrantes de la asamblea del Mecanismo para aportes y aprobación electrónica. Para la aprobación de la propuesta final y de la ejecución se convocará a una asamblea.</li> <li><input type="checkbox"/> Conformar una comisión para presentar una propuesta de los Fondos de Emergencia por el terremoto del 16 de abril de 2016, dirigida a medidas de protección de poblaciones vulnerables para impedir la transmisión de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> MIEMBROS CON VOZ Y VOTO</li> <li><input type="checkbox"/> MCP Y MCDS</li> </ul>	

	<p>VIH y violencia tomando en cuenta la vulnerabilidad en particular de las mujeres, niñas y niños.</p> <p><input type="checkbox"/> La comisión queda constituida por Patricia Ortiz, Jenny Vásquez, Amira Herdoiza, Vladimir Díaz y Cecilia Falconí. Se invitará OPS, ONUSIDA y UNFPA para consultarles si pueden apoyar. Esta comisión se reunirá el viernes 29 de abril a las 09h00 en la oficina del MCP Ecuador que está en el MCDS.</p>		
<b>CIERRE</b>	<input type="checkbox"/> Cierre de la asamblea a las 18h10	<input type="checkbox"/> PRESIDENCIA	

### RECOLECCIÓN DE FIRMAS

<b>ACTA DE LA REUNIÓN DEL MCP PREPARADA POR:</b>			
<b>NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA</b>	Giovanna Erazo	<b>FIRMA</b> >	
<b>FUNCIÓN</b> >	Asistente de Secretaría Ejecutiva del MCP Ecuador	<b>FECHA</b> >	
<b>REVISADA POR:</b>			
<b>NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA</b>	Susana Aguilar	<b>FIRMA</b> >	
<b>FUNCIÓN</b> >	Secretaria Ejecutiva del MCP Ecuador	<b>FECHA</b> >	
<b>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL MCP:</b>			
<b>APROBADA POR (NOMBRE) &gt;</b>	CECILIA FALCONI	<b>FIRMA</b> >	
<b>SECTOR AL QUE PERTENECE</b>	GOB	<b>FECHA</b> >	
<b>APROBADA POR (NOMBRE) &gt;</b>	VLADIMIR DIAZ	<b>FIRMA</b> >	
<b>SECTOR AL QUE PERTENECE &gt;</b>	GOB	<b>FECHA</b> >	
<b>APROBADA POR (NOMBRE) &gt;</b>	MAURICIO ESPINEL	<b>FIRMA</b> >	
<b>SECTOR AL QUE PERTENECE &gt;</b>	ACADEMIA	<b>FECHA</b> >	
<b>APROBADA POR (NOMBRE) &gt;</b>	WASHINGTON VILATUÑA	<b>FIRMA</b> >	
<b>SECTOR AL QUE PERTENECE &gt;</b>	PVV	<b>FECHA</b> >	

<b>APROBADA POR (NOMBRE) &gt;</b>	JENNY VÁSQUEZ	<b>FIRMA &gt;</b>	
<b>SECTOR AL QUE PERTENECE &gt;</b>	ONG	<b>FECHA &gt;</b>	
<b>APROBADA POR (NOMBRE) &gt;</b>	GERARDO TSAMARAINT	<b>FIRMA &gt;</b>	
<b>SECTOR AL QUE PERTENECE &gt;</b>	PVE	<b>FECHA &gt;</b>	
<b>APROBADA POR (NOMBRE) &gt;</b>	KAREM PAZ	<b>FIRMA &gt;</b>	
<b>SECTOR AL QUE PERTENECE &gt;</b>	PEMAR	<b>FECHA &gt;</b>	